



Folio: 551473900016626

Institución: TAB - PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	TAB - PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
Folio	551473900016626
Fecha de solicitud	30/08/2026
Nombre del solicitante	Natalia Bolaños
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

	Estamos realizando una investigación académica sobre justicia digital, que comprende distintos elementos que harían posible la impartición de justicia a través de servicios en línea del Poder Judicial de las entidades federativas de la República Mexicana. Esta información es muy importante porque a partir de ella se construye el Índice de Justicia Digital de las entidades federativas que es considerado por entidades como Centro México Digital en el Índice de Desarrollo Digital Estatal https://centromexico.digital/iddes/ y que se publicará a partir de septiembre por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Panamericana. Por lo anterior se solicita que además de las respuestas, puedan proporcionarnos datos o vínculos de internet que contribuyan al análisis e integración de la información del Poder Judicial de su entidad federativa. Favor de informar sobre lo siguiente: 1. Demandas c. Cuántas demandas fueron presentadas a través de manera digital o electrónica (p. ej. plataforma de justicia digital, sistemas de justicia en línea) y el número total de demandas presentadas en el año 2025 d. Cuántas demandas fueron presentadas a través de manera digital o electrónica (p. ej. plataforma de justicia digital, sistemas de justicia en línea) y el número total de demandas presentadas de enero a julio de 2026 2. Promociones c. Cuántas promociones fueron presentadas a través de manera digital o electrónica (p. ej. plataforma de justicia digital, sistemas de justicia en línea) y el número total de promociones presentadas en el año 2025 d. Cuántas promociones fueron presentadas a través de manera digital o electrónica (p. ej. plataforma de justicia digital, sistemas de justicia en línea) y el número total de promociones presentadas de enero a julio de 2026 3. Audiencias c. Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2025 d. Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea de enero a julio de 2026
Información requerida	
Datos adicionales	



Folio: 551473900016626

Institución: TAB - PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Acuse de registro de solicitud de información pública

Medio de notificación Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

- * Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- * No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	20 días hábiles	29/09/2026
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	07/09/2026
Incompetencia	3 días hábiles	03/09/2026

La solicitud recibida en día hábil después de las 15:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el Órgano Garante.

Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

- *Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



Folio PNT: **551473900016626**

Número de Expediente Interno: PJ/UT/0160/2026

Acuerdo con Oficio No.: PJT/OAJ/UT/0712/2026

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a; 28 de septiembre de 2026

CUENTA: Con los oficios números: DGATL/708/2026, TSJ/DTIC/1106/2026, 6857, 7986, 6943, 6112, 7097, 5835, 4611, 3646, 2727, 2897, 2245, 2882, 3558, 5062, 1605, 4828, 4338, 3681, 4831, 2862, 6189, 2790, 4708, 2643, 2338, JCEZ-177/2026, 2257, 2835, 1766, 3001, 202/2026, 1383, 3895, 3557, JCM/3900/2026, 2022, 2835, 2561, 1693/2026, 2159, 3090 y 3358; signados por la Dirección General de Administración de los Tribunales Laborales, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Jueces de los Juzgados Familiares, Civiles y de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado de Tabasco, mediante los cuales proporcionan respuesta a la solicitud de información con número de folio **PNT 551473900016626**-----conste-----

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por los oficios recibidos de cuenta, por medio de los cuales dan respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **551473900016626** recibida, originalmente el día treinta de agosto de dos mil veintiséis, a las dieciocho horas con siete minutos, registrada bajo el folio interno **PJ/UT/0160/2026**, mediante la cual requiere:

".....Estamos realizando una investigación académica sobre justicia digital, que comprende distintos elementos que harían posible la impartición de justicia a través de servicios en línea del Poder Judicial de las entidades federativas de la República Mexicana. Esta información es muy importante porque a partir de ella se construye el Índice de Justicia Digital de las entidades federativas que es considerado por entidades como Centro México Digital en el Índice de Desarrollo Digital Estatal <https://centromexico.digital/iddes/> y que se publicará a partir de septiembre por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Panamericana.

Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Por lo anterior se solicita que además de las respuestas, puedan proporcionarnos datos o vínculos de internet que contribuyan al análisis e integración de la información del Poder Judicial de su entidad federativa.

Favor de informar sobre lo siguiente:

1. Demandas

c. Cuántas demandas fueron presentadas a través de manera digital o electrónica (p. ej. plataforma de justicia digital, sistemas de justicia en línea) y el número total de demandas presentadas en el año 2025

d. Cuántas demandas fueron presentadas a través de manera digital o electrónica (p. ej. plataforma de justicia digital, sistemas de justicia en línea) y el número total de demandas presentadas de enero a julio de 2026 2.

Promociones

c. Cuántas promociones fueron presentadas a través de manera digital o electrónica (p. ej. plataforma de justicia digital, sistemas de justicia en línea) y el número total de promociones presentadas en el año 2025

d. Cuántas promociones fueron presentadas a través de manera digital o electrónica (p. ej. plataforma de justicia digital, sistemas de justicia en línea) y el número total de promociones presentadas de enero a julio de 2026 3.

Audiencias

c. Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2025

d. Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea de enero a julio de 2026.....(Sic)

Por lo que se ordena agregar a los autos, los oficios de cuenta para que surtan efectos legales correspondientes. -----

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 36, 37 y 136, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.

Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

En tal virtud, se acuerda entregar al requirente de información los oficios de cuenta, por medio de los cuales las áreas competentes, se pronuncian dando respuesta a la solicitud de acceso a la información motivo del presente acuerdo. -----

Los oficios de las respuestas que se proporcionan se describen a continuación:

No.	Número de Oficio	Área	Responsable
1	DGATL/708/2026	Dirección General de Administración de los Tribunales Laborales	Lic. Diego Armando Hernández Carrera
2	TSJ/DTIC/1106/2026	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Lic. Elvis Pereyra Culebro
3	6857	Juzgado Primero Familiar del Centro	Lic. Roselia Correa García
4	7986	Juzgado Segundo Familiar del Centro	Lic. Verónica Luna Martínez
5	6943	Juzgado Tercero Familiar del Centro	Lic. Alma Luz Gómez Palma
6	6112	Juzgado Cuarto Familiar del Centro	Lic. Verónica Segovia Velázquez
7	7097	Juzgado Quinto Familiar del Centro	Lic. José Gustavo de la Cruz Pérez
8	5835	Juzgado Sexto Familiar del Centro	Mtra. Genny Guadalupe Mora Fonz
9	4611	Juzgado Séptimo Familiar del Centro	Lic. Olga Lydia Santa María Castellanos
10	3646	Juzgado Primero Civil del Centro	Lic. Claudia Acosta Vidal
11	2727	Juzgado Segundo Civil del Centro	Lic. Anisol Suárez Jener
12	2897,	Juzgado Tercero Civil del Centro	Lic. Ernesto Zetina Govea
13	2245	Juzgado Cuarto civil del Centro	Lic. Elizabeth Cruz Celorio
14	2882	Juzgado Quinto Civil del Centro	Lic. Flavio Pereyra Pereyra
15	3558	Juzgado Sexto Civil del Centro	Mtra. Cristina Amezcua Pérez
16	5062	Juzgado de Oralidad Mercantil	Lic. Daniel León Martínez
17	1605	Juzgado Civil de Balancán	Lic. Roberto Lara Montejo
18	4828	Juzgado Primero Civil de Cárdenas	D.D. Trinidad González Sánchez

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Tel. 993 592 2780 4013 y 4082

Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.



19	4338	Juzgado Segundo Civil de Cárdenas	Lic. Leticia Ulín Ble
20	3681	Juzgado Tercero Civil de Cárdenas	M.D. Aída María Morales Pérez
21	4831	Juzgado Primero Civil de Centla	Lic. Christell Pérez Hernández
22	2862	Juzgado Segundo Civil de Centla	Lic. María Isabel Torres Madrigal
23	6189	Juzgado Primero Civil de Comalcalco	Lic. Mirna Quevedo Hernández
24	2790	Juzgado Segundo Civil de Comalcalco	Lic. Liliana María López Sosa
25	4708	Juzgado Tercero Civil de Comalcalco	Lic. Lidia Priego Gómez
26	2643	Juzgado Primero Civil de Cunduacán	Lic. Celia Amairani Juárez Ventura
27	2338	Juzgado Segundo Civil de Cunduacán	M.D. María Dolores Pérez Soto
28	JCEZ-177/2026	Juzgado Civil de Emiliano Zapata	Lic. Adriana de Jesús Rodríguez Ramos
29	2257	Juzgado Primero Civil de Huimanguillo	Lic. Eloísa del Carmen García Solorzano
30	2835	Juzgado Segundo Civil de Huimanguillo	Lic. Carmita Sánchez Madrigal
31	1766	Juzgado Civil de Jalapa	Lic. Mariely Pérez Vargas
32	3001	Juzgado Primero Civil de Jalpa	Lic. Sara Concepción González Vázquez
33	202/2026	Juzgado Segundo Civil de Jalpa	Dra. Rosa Lenny Villegas Pérez
34	1383	Juzgado Civil de Jonuta	Lic. Leonardo López López
35	3895	Juzgado Primero Civil de Nacajuca	Lic. Anabel Salaya Rodríguez
36	3557	Juzgado Segundo Civil de Nacajuca	Lic. Norma Alicia Cruz Olán
37	JCM/3900/2026	Juzgado Civil de Macuspana	M.D. Sandra Fabiola Briceño Ramón
38	2022	Juzgado Civil de Cd. Pemex	M.D. Juan Sánchez Lázaro
39	2835	Juzgado Primero Civil de Paraíso	Lic. Marina del Carmen Escobar Hernández
40	2561	Juzgado Segundo Civil de Paraíso	Lic. Heriberto Rogelio Oledo Fabres
41	1693/2026	Juzgado de Villa la Venta	Lic. Norma Leticia Félix García

Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

42	2159	Juzgado Civil de Tacotalpa	Lic. Francisca Magaña Orueta
43	3090	Juzgado Civil de Teapa	M.D. Yessenia Narváez Hernández
44	3358	Juzgado Civil de Tenosique	Lic. María Lorena Morales García

Es importante señalar que, el objeto del Derecho de Acceso a la Información, consiste en acceder a la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en poder de los sujetos obligados, contenida en cualquier registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones, competencias o las actividades de los sujetos obligados y sus servidores públicos, en el entendido que, dicha información se entregará en el estado en que se encuentre, ya que no se tiene imperativo legal alguno de procesarla conforme al interés del solicitante, es decir, que no se cuenta con la obligación de generar un documento ad hoc para responder el requerimiento informativo.

Lo anterior, de conformidad con lo señalado en los artículos, sexto parte "in fine" y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de Tabasco, que establecen:

Artículo 6. El Estado garantizará de manera efectiva y oportuna, el cumplimiento de la presente Ley.

...“La información se proporcionará en el estado en que se encuentre. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública”.

Artículo 124. Los Sujetos Obligados deberán otorgar los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas o electrónicas de la información con la que cuenten o del lugar donde se encuentre, sin necesidad de elaborar documentos adicionales para atender las solicitudes de acceso a información.

Tratándose de solicitudes de acceso a información cuyo contenido constituya una consulta, el sujeto obligado podrá dar una interpretación para verificar si dentro de los documentos con los que cuentan atendiendo a las características señaladas en el párrafo anterior puede darse atención, sin que se entienda que debe emitir pronunciamientos específicos, explicaciones y/o argumentaciones sobre supuestos hipotéticos.

Tel. 993 592 2780 4013 y 4082

Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,

Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Para dar mayor sustento a lo previamente señalado, se cita el Criterio **SO/003/2017**, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, mismo que se transcribe:

No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.

Precedentes:

- Acceso a la información pública. RRA 0050/16. Sesión del 13 julio de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Comisionado Ponente Francisco Javier Acuña Llamas.
- Acceso a la información pública. RRA 0310/16. Sesión del 10 de agosto de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Comisionada Ponente Areli Cano Guadiana.
- Acceso a la información pública. RRA 1889/16. Sesión del 05 de octubre de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comisionada Ponente Ximena Puente de la Mora.

Es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber, y por ello esta Institución, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información.

TERCERO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada de conformidad con el artículo 137 de la Ley estatal vigente, que podrá interponer por sí mismo o por conducto de su representante legal, de manera física o por medios electrónicos, recurso de revisión ante la Autoridad Garante, Contraloría del Poder Judicial del Estado de Tabasco, o ante esta Unidad



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

de Transparencia, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 139 de la citada Ley.-----

CUARTO: Notifíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, medio indicado por la persona interesada en su solicitud y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----
-----Cúmplase. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LIC. MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS. -----CONSTE.



Esta hoja de firma corresponde Acuerdo de Disponibilidad de la Información de fecha 28 de septiembre de 2026, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio 551473900016626. -----



Villahermosa, Tabasco, septiembre 03 de 2026
OFICIO No. PJT/OAJ/UT/0669/2026

DIEGO ARMANDO HERNÁNDEZ CARRERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LOS TRIBUNALES LABORALES
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

De acuerdo con la solicitud de acceso a la información dirigida a este Sujeto Obligado, recibida a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con número de folio PNT: **551473900016626**, y número de folio interno **PJ/UT/0160/2026**, me permito solicitar a usted, la amable colaboración del área a su cargo, para atender lo requerido por el solicitante, que a la letra dice:

".....Estamos realizando una investigación académica sobre justicia digital, que comprende distintos elementos que harían posible la impartición de justicia a través de servicios en línea del Poder Judicial de las entidades federativas de la República Mexicana. Esta información es muy importante porque a partir de ella se construye el Índice de Justicia Digital de las entidades federativas que es considerado por entidades como Centro México Digital en el Índice de Desarrollo Digital Estatal <https://centromexico.digital/iddes/> y que se publicará a partir de septiembre por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Panamericana.

Por lo anterior se solicita que además de las respuestas, puedan proporcionarnos datos o vínculos de internet que contribuyan al análisis e integración de la información del Poder Judicial de su entidad federativa.

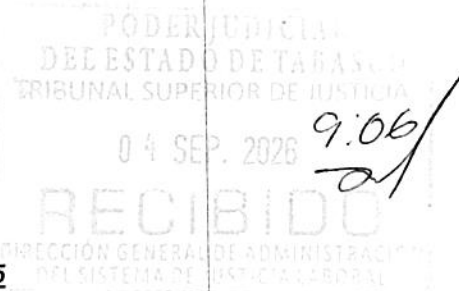
Favor de informar sobre lo siguiente:

1. Demandas

- c. el número total de demandas presentadas en el año 2025
- d. el número total de demandas presentadas de enero a julio de 2026

2. Promociones

- c. el número total de promociones presentadas en el año 2025
- d. el número total de promociones presentadas de enero a julio de 2026





3. Audiencias

c. Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2025

d. Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea de enero a julio de 2026.....

Así mismo le informo que el plazo para proporcionar la información solicitada es el **14 de septiembre del presente año**. No omito manifestar, que no se deben incluir datos personales.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO**

C.c.p. Archivo
LIC.MCRC/Lic.Fjlo



Tel. 993 592 2780 Ext. 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, septiembre 09 de 2026.

OFICIO No. PJT/OAJ/UT/0668/2026

ELVIS PEREYRA CULEBRO
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

De acuerdo con la solicitud de acceso a la información dirigida a este Sujeto Obligado, recibida a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con número de folio PNT: **551473900016626**, y número de folio interno **PJ/UT/0160/2026**, me permito solicitar a usted, la amable colaboración del área a su cargo, para atender lo requerido por el solicitante, que a la letra dice:

".....Estamos realizando una investigación académica sobre justicia digital, que comprende distintos elementos que harían posible la impartición de justicia a través de servicios en línea del Poder Judicial de las entidades federativas de la República Mexicana. Esta información es muy importante porque a partir de ella se construye el Índice de Justicia Digital de las entidades federativas que es considerado por entidades como Centro México Digital en el Índice de Desarrollo Digital Estatal <https://centromexico.digital/iddes/> y que se publicará a partir de septiembre por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Panamericana.

Por lo anterior se solicita que además de las respuestas, puedan proporcionarnos datos o vínculos de internet que contribuyan al análisis e integración de la información del Poder Judicial de su entidad federativa.

Favor de informar sobre lo siguiente:

1. Demandas

c. Cuántas demandas fueron presentadas a través de manera digital o electrónica (p. ej. plataforma de justicia digital, sistemas de justicia en línea) en el año 2025



d. Cuántas demandas fueron presentadas a través de manera digital o electrónica (p. ej. plataforma de justicia digital, sistemas de justicia en línea) de enero a julio de 2026.

2. Promociones

c. Cuántas promociones fueron presentadas a través de manera digital o electrónica (p. ej. plataforma de justicia digital, sistemas de justicia en línea) en el año 2025

d. Cuántas promociones fueron presentadas a través de manera digital o electrónica (p. ej. plataforma de justicia digital, sistemas de justicia en línea de enero a julio de 2026

Así mismo le informo que el plazo para proporcionar la información solicitada es el **18 de septiembre del presente año**. No omito manifestar, que no se deben incluir datos personales.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO**



Villahermosa, Tabasco, septiembre 03 de 2026.

OFICIO No. PJT/OAJ/UT/0665/2026

**JUZGADOS FAMILIARES DE CENTRO
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.**

De acuerdo con la solicitud de acceso a la información dirigida a este Sujeto Obligado, recibida a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con número de folio PNT: **551473900016526**, y número de folio interno **PJ/UT/0159/2026**, me permito solicitar a usted, la amable colaboración del área a su cargo, para atender lo requerido por el solicitante, que a la letra dice:

"....."

Por lo que se solicita la siguiente información respecto de su Poder Judicial local y en cuanto a la materia FAMILIAR. Favor de desagregar la información por materia, según corresponda. Le agradecemos su atención.

Favor de informar sobre lo siguiente:

1. Demandas

a. el número total de demandas presentadas en el año 2025 en la materia FAMILIAR

b. el número total de demandas presentadas de enero a julio de 2026 en la materia FAMILIAR

2. Promociones

a. el número total de promociones presentadas en el año 2025 en la materia FAMILIAR

b. el número total de promociones presentadas de enero a julio de 2026 en la materia FAMILIAR

3. Audiencias

a. Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2025 en la materia FAMILIAR

b. Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea de enero a julio de 2026 en la materia FAMILIAR.....(sic)



Así mismo le informo que el plazo para proporcionar la información solicitada es el **14 de septiembre del presente año**. No omito manifestar, que solo se solicita dato estadístico.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

C.c.p. Archivo
LIC.MCRC/Lic.Fjlo

Tel. 993 592 2780 Ext. 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, septiembre 03 de 2026.

OFICIO No. PJT/OAJ/UT/0664/2026

JUZGADOS CIVILES (DE CENTRO)
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

De acuerdo con la solicitud de acceso a la información dirigida a este Sujeto Obligado, recibida a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con número de folio PNT: **551473900016526**, y número de folio interno **PJ/UT/0159/2026**, me permito solicitar a usted, la amable colaboración del área a su cargo, para atender lo requerido por el solicitante, que a la letra dice:

“.....”

Por lo que se solicita la siguiente información respecto de su Poder Judicial local y en cuanto a la materia CIVIL/MERCANTIL. Favor de desagregar la información por materia, según corresponda. Le agradecemos su atención.

Favor de informar sobre lo siguiente:

1. Demandas

a. el número total de demandas presentadas en el año 2025 en la materia CIVIL/MERCANTIL

b. el número total de demandas presentadas de enero a julio de 2026 en la materia CIVIL/MERCANTIL

2. Promociones

a. el número total de promociones presentadas en el año 2025 en la materia CIVIL/MERCANTIL

b. el número total de promociones presentadas de enero a julio de 2026 en la materia CIVIL/MERCANTIL

3. Audiencias

a. Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2025 en la materia CIVIL/MERCANTIL



Tel. 993 592 2780 Ext. 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

b. Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea de enero a julio de 2026 en la materia CIVIL/MERCANTIL.....

Así mismo le informo que el plazo para proporcionar la información solicitada es el **14 de septiembre del presente año**. No omito manifestar, que solo se solicita dato estadístico.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO**

C.c.p. Archivo
LIC.MCRC/Lic.Fjlo



Villahermosa, Tabasco, septiembre 03 de 2026.

OFICIO No. PJT/OAJ/UT/0666/2026

**JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL DE CENTRO
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.**

De acuerdo con la solicitud de acceso a la información dirigida a este Sujeto Obligado, recibida a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con número de folio PNT: **551473900016526**, y número de folio interno **PJ/UT/0159/2026**, me permito solicitar a usted, la amable colaboración del área a su cargo, para atender lo requerido por el solicitante, que a la letra dice:

"....."

Por lo que se solicita la siguiente información respecto de su Poder Judicial local y en cuanto a la materia MERCANTIL. Favor de desagregar la información por materia, según corresponda. Le agradecemos su atención.

Favor de informar sobre lo siguiente:

1. Demandas

a. el número total de demandas presentadas en el año 2025 en la materia MERCANTIL

b. el número total de demandas presentadas de enero a julio de 2026 en la materia

MERCANTIL

2. Promociones

a. el número total de promociones presentadas en el año 2025 en la materia MERCANTIL

b. el número total de promociones presentadas de enero a julio de 2026 en la materia

MERCANTIL

3. Audiencias

a. Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2025 en la materia MERCANTIL

b. Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea de enero a julio de 2026 en la materia MERCANTIL.....(sic)

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Tel. 993 592 2780 Ext. 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Así mismo le informo que el plazo para proporcionar la información solicitada es el **14 de septiembre del presente año**. No omito manifestar, que solo se solicita dato estadístico.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

C.c.p. Archivo
LIC.MCRC/Lic.Fjlo



Villahermosa, Tabasco, septiembre 03 de 2026.

OFICIO No. PJT/OAJ/UT/0663/2026

JUZGADOS CIVILES (MUNICIPIOS)
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

De acuerdo con la solicitud de acceso a la información dirigida a este Sujeto Obligado, recibida a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con número de folio PNT: **551473900016526**, y número de folio interno **PJ/UT/0159/2026**, me permito solicitar a usted, la amable colaboración del área a su cargo, para atender lo requerido por el solicitante, que a la letra dice:

"....."

Por lo que se solicita la siguiente información respecto de su Poder Judicial local y en cuanto a la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL. Favor de desagregar la información por materia, según corresponda. Le agradecemos su atención.

Favor de informar sobre lo siguiente:

1. Demandas

a. el número total de demandas presentadas en el año 2025 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL

b. el número total de demandas presentadas de enero a julio de 2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL

2. Promociones

a. el número total de promociones presentadas en el año 2025 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL

b. el número total de promociones presentadas de enero a julio de 2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL

3. Audiencias

a. Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2025 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL



b. Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea de enero a julio de 2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.....(sic)

Así mismo le informo que el plazo para proporcionar la información solicitada es el **14 de septiembre del presente año**. No omito manifestar, que solo se solicita dato estadístico.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



Dirección General de Administración de los Tribunales Laborales
Unidad de Peritos en Materia Laboral



Tel. 993 592 2780 ext. 4304 y 4320
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Oficio: DGATL/708/2026

Asunto: Se rinde informe.

Villahermosa, Tabasco 14 de septiembre de 2026

MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

En relación al oficio **PJT/OAJ/UT/0669/226**, recibido el cuatro de septiembre de esta anualidad y en respuesta a la solicitud **PJ/UT/0160/2026** se informa:

“...Estamos realizando una investigación académica sobre justicia digital, que comprende distintos elementos que harían posible la impartición de justicia a través de servicios en línea del Poder Judicial de las entidades federativas de la República Mexicana, esta información es muy importante porque a partir de ella se construye el índice de Justicia digital de las entidades federativas que es considerando por entidades como Centro México Digital en el Índice de Desarrollo Digital Estatal <https://centromexico.digital/iddesi> y que se publicará a partir de septiembre por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Panamericana.

Por lo anterior se solicita que además de las respuestas, puedan proporcionarnos datos o vínculos de internet que contribuyan al análisis e integración de la información del Poder Judicial de su entidad federativa.

Favor de informar sobre lo siguiente:

1. Demandas

- c. el número total de demandas presentadas en el año 2025.
- d. el número total de demandas presentadas de enero a julio de 2026.

Respuesta 1.

Demandas presentadas	
2025	3504
01 de enero 31 de julio de 2026	2328
TOTAL	5832

2. Promociones

- c. el número total de promociones presentadas en el año 2025.
- d. el número total de promociones presentadas de enero a julio de 2026.

Dirección General de Administración de los Tribunales Laborales

Unidad de Peritos en Materia Laboral



Tel. 993 592 2780 ext. 4304 y 4320
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

El Sistema de Gestión de los Tribunales Laborales no contempla un indicador estadístico que permita cuantificar las promociones presentadas en los Tribunales laboral del Poder Judicial, por lo que dicha información no se encuentra disponible en los registros institucionales con el nivel de desagregación requerido.

3. Audiencias

c. Cuantas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital y otros sistemas de justicia en línea en el año 2025.

d. Cuantas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital y otros sistemas de justicia en línea en el año 2026.

Respuesta 3.

Audiencias	
2025	3
01 de enero 31 de julio de 2026	3
TOTAL	6

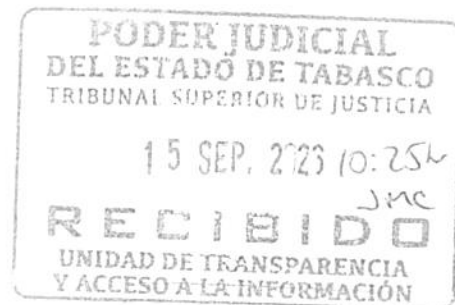
Sin más por el momento me despido de usted de manera cordial.

A T E N T A M E N T E



Diego Armando Hernández Carrera
Director

C.c.p. Archivo





Tel. 993 592 2780 ext. 4070 Y 4072
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, a 17 de septiembre de 2026
Oficio N° TSJ/DTIC/1106/2026

MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E.

En respuesta a su oficio PJT/OAJ/UT/0668/2026 de fecha 09 de septiembre de 2026, mediante el cual solicita información referente a demandas y promociones presentadas. Al respecto se anexan las respuestas a sus preguntas realizadas:

1. Demandas

c. Cuántas demandas fueron presentadas a través de manera digital o electrónica (p. ej. plataforma de justicia digital, sistemas de justicia en línea) en el año 2025.

R. Actualmente no se cuenta con presentación de demandas electrónicas.

d. Cuántas demandas fueron presentadas a través de manera digital o electrónica (p. ej. plataforma de justicia digital, sistemas de justicia en línea) de enero a julio de 2026.

R. Actualmente no se cuenta con presentación de demandas electrónicas.

2. Promociones

c. Cuántas promociones fueron presentadas a través de manera digital o electrónica (p.ej. plataforma de justicia digital, sistemas de justicia en línea) en el año 2025.

R. Actualmente no se cuenta con presentación de promociones electrónicas.

b. Cuántas promociones fueron presentadas a través de manera digital o electrónica (p. ej. Plataforma de justicia digital, sistemas de justicia en línea de enero a julio de 2026.

R. Actualmente no se cuenta con presentación de promociones electrónicas.

Sin otro particular, reitero mi disposición para cualquier aclaración adicional que resulte necesaria.

ATENTAMENTE

ELVIS PEREYRA CULEBRO
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

C.c.p. Archivo.
LIC.EPC /JAP/ mavv.

**DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

Tel. 993 592 2780 ext. 4070 Y 4072
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.



Villahermosa, Tabasco, a 17 de septiembre de 2026
Oficio N° TSJ/DTIC/1106/2026

MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E.

En respuesta a su oficio PJT/OAJ/UT/0668/2026 de fecha 09 de septiembre de 2026, mediante el cual solicita información referente a demandas y promociones presentadas. Al respecto se anexan las respuestas a sus preguntas realizadas:

1. Demandas

c. Cuántas demandas fueron presentadas a través de manera digital o electrónica (p. ej. plataforma de justicia digital, sistemas de justicia en línea) en el año 2025.

R. Actualmente no se cuenta con presentación de demandas electrónicas.

d. Cuántas demandas fueron presentadas a través de manera digital o electrónica (p. ej. plataforma de justicia digital, sistemas de justicia en línea) de enero a julio de 2026.

R. Actualmente no se cuenta con presentación de demandas electrónicas.

2. Promociones

c. Cuántas promociones fueron presentadas a través de manera digital o electrónica (p.ej. plataforma de justicia digital, sistemas de justicia en línea) en el año 2025.

R. Actualmente no se cuenta con presentación de promociones electrónicas.

b. Cuántas promociones fueron presentadas a través de manera digital o electrónica (p. ej. Plataforma de justicia digital, sistemas de justicia en línea de enero a julio de 2026.

R. Actualmente no se cuenta con presentación de promociones electrónicas.

Sin otro particular, reitero mi disposición para cualquier aclaración adicional que resulte necesaria.

A T E N T A M E N T E

ELVIS PEREYRA CULEBRO
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES



C.c.p. Archivo.
LIC.EPC /JAP/ mavv.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Juzgado Primero Familiar, Centro, Tabasco



Tel. 993 592 2780 ext. 4741

Av. Gregorio Méndez Magaña s/n, col. Atasta de Serra, Villahermosa, Tabasco, México. (Frente al recreativo de Atasta) C.P. 86100. Juzgados Civiles y Familiares del Centro.

Oficio: 6857.

Asunto: se rinde informe.

Villahermosa, Centro, Tabasco; a 15 de septiembre de 2026.

Maria Cecilia Ramírez Cano.
Titular de la unidad de transparencia.
P R E S E N T E.

En cumplimiento al oficio PJT/OAJ/UT/0663/2026, de fecha tres de septiembre de 2026, rindo la información solicitada en los términos que se indican a continuación:

En cuanto a lo solicitado:

1. Demandas.

a) El número total de demandas presentada en el año 2025 en la materia familiar, 977.

b) El número total de demandas presentadas de enero a julio de 2026 en la materia familiar; 555.

2. Promociones.

a) El número total de promociones presentadas en el año 2025 en la materia familiar, 15,740.

b) El número total de promociones presentadas de enero a julio de 2026 en la materia familiar, 9,372.

3. Audiencias.

a) Cuantas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicias en línea en el año 2025 en materia familiar, 1.

b) Cuantas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicias en línea en el año 2026 en materia familiar, 0.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Atentamente.

Lic. Roselia Correa García.
Jueza Primero Familiar de Primera Instancia
Del Primer Distrito Judicial en el Estado.
Centro, Tabasco.



Nombre del firmante: ROSELIA CORREA GARCIA

No. Certificado Autoridad Judicial: 000000000000000002012

Sello Digital Autoridad Judicial:

uLFuATKEtHTGUN/uOYD6I1eQHISyfs9wDTbBj/w939ysE0vpuhrErgL7REBgxW/WeLGZkh0hbFaUckU6Gwzn/kFWM1MIB1L4fF
4l6vAkOzFzn9Y1mYVNTI/eyJ7MEP3WNmG87wlQvm5WYII5Fd3nzvSUXVVAE83dGUN/E0qbbtSNaDo7F+wQbVD/K3BbfAmwg
SlpmJKuajAL5c9hU6kqneVr/wjwNCP+mnAzFYTG1OXFCxfqP0IIAsUiKzoThY8636LzpHH7utbRbc

Sellado de tiempo: COGR770909MTCRRS15|20260918151137.807658|46a02f2e0aececf796102256dbd49bfc

Lugar fecha-hora de expedición: 2026-09-18 15:11:37

El presente documento ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica certificada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III; 49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica [https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/636-2026.09.18 15:11:37.807658.15.11.37.807658/](https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/636-2026.09.18%2015:11:37.807658.15.11.37.807658/) del Poder Judicial del Estado de Tabasco o por medio del código QR.



JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR CENTRO



Tel. (993)592-27-80 ext. 4723

Juzgados Civiles y Familiares de Centro, Tabasco. Av. Gregorio Méndez sin número Colonia Atasta de Serra, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86100 juzgadosegundofamiliarcentro@tsj-tabasco.gob.mx

Dependencia : Juzgado 2º Familiar
Oficio : 7986
Asunto : Se rinde informe.

Villahermosa, Tabasco, a 10 de septiembre de 2026

María Cecilia Ramírez Cano
Titular de la Unidad de Transparencia.
Presente

En atención al oficio **PJT/OAJ/UT/0665/2025**, de **tres de septiembre de dos mil veintiséis** y de la búsqueda realizada en el sistema de gestión judicial y libros que se llevan en este juzgado, se **informa**:

1. Demandas.

a) **Total de demandas familiares presentadas mes de enero a diciembre 2025= 1,017.**

b) **Total de demandas familiares presentadas del mes de enero a julio de 2026 = 554.**

2. Promociones.

a) **Total de Promociones en materia familiar presentadas en el año 2025= 15,608**

b) **Total de Promociones en materia familiar presentadas de enero a julio 2026= 9,540.**

2. Audiencias.

a) **Audiencias celebradas a través de Videoconferencias (Plataforma Zoom o Gloogle Meet) o a través de plataformas de justicia digital u otros sistemas en línea en el año 2025, en materia familiar = 1**

b) **Audiencias celebradas a través de Videoconferencias (Plataforma Zoom o Gloogle Meet) o a través de plataformas de justicia digital u otros sistemas en línea de enero a julio de 2026, en materia familiar = 1**

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e
Jueza Segundo Familiar de Primera Instancia
del Primer Distrito Judicial de Centro, Tabasco.

Licda, Dianelly Trinidad De la O



Nombre del firmante: DIANELLY TRINIDAD DE LA O

No. Certificado Autoridad Judicial: 000000000000000000441

Sello Digital Autoridad Judicial:

ICSKzNO2sW7SiSlalo9+H3rcxOLbzF/pyyW1+2PB+9lv/RU8rX2z/3ugXkZ3ehhSt+YP7Ago4HAvxXIUwBC8ZwrY0fMyREyQbwT
ShCLaMv/kMQlon5UuDXNKYgt2J/0QolRGi1JG4gk9mGFZKPCVC3gl94ztubUk1Hp/Nbds1ZtU9vpVpGU6pbXfjnuNHJVytxBiaigJ
Z5Uj5xDZ5E2xy+jLqh1+IA/EcrUDtPPoZO7tmcbGQyLTG6tkvnE8/5l15npQWKlb68ha6ibJDcsNTYY

Sellado de tiempo: TIOD881014MTCRXN02|20260910151548.178545|01edcaff11de8652f26cc5c29d38c03

Lugar fecha-hora de expedición: 2026-09-10 15:15:48

.....

El presente documento ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica certificada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III; 49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica [https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/389-2026.09.10 15:15:48.178545.15.15.48.178545/](https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/389-2026.09.10%2015:15:48.178545.15.15.48.178545/) del Poder Judicial del Estado de Tabasco o por medio del código QR.



Juzgado Tercero Familiar de Primera Instancia.



Tel. 993 592 2780 ext. 4726
Av. Gregorio Méndez sin número, Colonia Atasta de Serra, Villahermosa, Tabasco.
Correo institucional: juzgadotercerofamiliarcentro@tsj-Tabasco.gob.mx

Oficio: 6943
Asunto: Se rinde informe.

Villahermosa, Tabasco, septiembre 22 de 2026.

María Cecilia Ramírez Cano
Titular de la Unidad de Transparencia.
Presente.

En alcance al oficio número 6664 y en atención al diverso oficio número PJT/OAJ/UT/0665/2026, de fecha tres de septiembre de dos mil veintiséis, mediante el cual se solicitó la colaboración de este órgano jurisdiccional para atender una solicitud de acceso a la información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, relativa al número total de demandas, promociones y audiencias celebradas en materia familiar durante el año dos mil veinticinco y de enero a julio de dos mil veintiséis, me permito informar lo siguiente:

Derivado de la revisión y conteo de los registros correspondientes a este órgano jurisdiccional, se obtuvieron los siguientes datos:

Concepto	2025	Enero-julio 2026
Demandas	1,056	551
Promociones	17,552	9,890

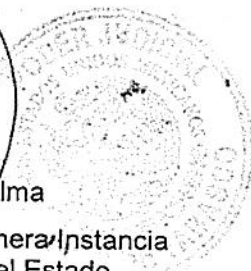
Respecto del número de audiencias celebradas mediante videoconferencia, plataformas digitales u otros sistemas en línea, no se cuenta con un registro estadístico concentrado que permita identificar y proporcionar directamente el número total correspondiente a los periodos solicitados.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Sin otro particular, reitero a esa Unidad mi disposición para colaborar en la atención de las solicitudes de acceso a la información que correspondan a este órgano jurisdiccional.

Atentamente

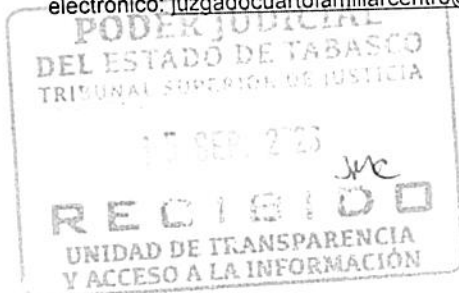
Alma Luz Gómez Palma
Jueza Tercero Familiar de Primera Instancia
Primer Distrito Judicial en el Estado.



JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA.



Tel. 993 592 2780 ext. 4729. Av. Gregorio Méndez s/n, Col. Atasta de Serra, C. P. 86100. Villahermosa, Centro, Tabasco. Correo electrónico: juzgadocuartofamiliarcentro@tsj-tabasco.gob.mx



Oficio No. 6112/2026
Asunto: se rinde informe.

Villahermosa, Tabasco, 14 Septiembre de 2026.

María Cecilia Ramírez Cano
Titular de la Unidad de Transparencia
Villahermosa, Tabasco.
P r e s e n t e .

En cumplimiento al oficio PJT/OAJ/UT/0665/2026, de fecha tres de septiembre de 2026, rindo la información solicitada, en términos que se indican a continuación:

1. DEMANDA.

- a) El número total de demandas presentadas en el 2025 en la materia FAMILIAR: R= 1024
- b) El número total de demandas presentadas de enero a julio de 2026 en la materia FAMILIAR: R= 549

2. PROMOCIONES.

- a) El número total de promociones presentadas en el año 2025 en la materia FAMILIAR: R= 16,914
- b) El número total de promociones presentadas de enero a julio de 2026 en la materia FAMILIAR: R= 8,608

3. AUDIENCIAS.

- a) Cuantas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ejem. Zoom, Google Meet) o través de las plataformas de justicia en línea en el año 2025 en la materia FAMILIAR. R= 0
- b) Cuantas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ejem. Zoom, Google Meet) o través de las plataformas de justicia en línea de enero a julio de 2026 en la materia FAMILIAR R= 1

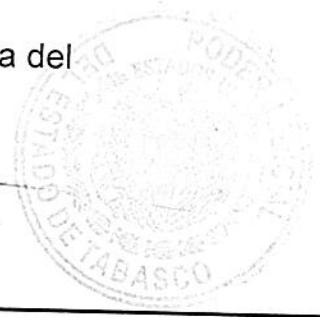
Información que se rinde para los efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE

Jueza Cuarto Familiar de Primera Instancia del
Distrito Judicial de Centro, Tabasco.


Licda. Verónica Segovia Velázquez.

Licda. mlvr



"2026, Año de Margarita Maza Parada"



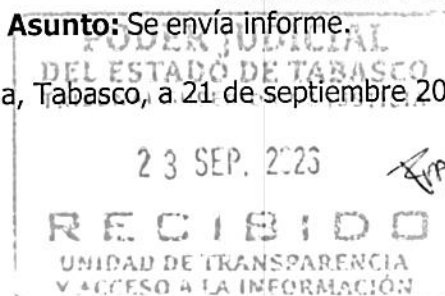
Dependencia: Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia.

Oficio núm.: 7097.

Asunto: Se envía informe.

Villahermosa, Tabasco, a 21 de septiembre 2026.

MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO.
Titular de la Unidad de Transparencia.
P r e s e n t e.



En alcance al similar 6822 de diez de septiembre de dos mil veintiséis, y en atención al diverso oficio número **PJT/OAJ/UT/0665/2026**, de fecha tres de septiembre de dos mil veintiséis, mediante el cual se solicitó la colaboración de este órgano jurisdiccional para atender una solicitud de acceso a la información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, relativa al número total de demandas, promociones y audiencias celebradas en materia familiar durante el año dos mil veinticinco y de enero a julio de dos mil veintiséis, me permito informar lo siguiente:

Derivado de la revisión y conteo de los registros correspondientes a este órgano jurisdiccional, se obtuvieron los siguientes datos:

Concepto	2025	Enero-julio 2026
Demandas	1,035	563
Promociones	16,819	9,781

Respecto del número de audiencias celebradas mediante videoconferencia, plataformas digitales u otros sistemas en línea, no se cuenta con un registro estadístico concentrado que permita identificar y proporcionar directamente el número total correspondiente a los periodos solicitados.

Sin otro particular, reitero a esa Unidad mi disposición para colaborar en la atención de las solicitudes de acceso a la información que correspondan a este órgano jurisdiccional.

Lo anterior, para los efectos legales procedentes a que haya lugar.

Atentamente.

Licenciado José Gustavo de la Cruz Pérez
JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR
DE PRIMERA INSTANCIA DEL CENTRO.

**JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO**

Tel. 993 592 2780 ext. 4741
Av. Gregorio Méndez, sin número, Colonia Atasta de Serra, Villahermosa, Tabasco,
C.P. 86100, Correo Institucional: juzgadosextofamiliarcentro@tsj-tabasco.gob.mx



Villahermosa, Tabasco 14 de septiembre 2026

OFICIO No. 5835

Asunto: Se rinde informe de Transparencia

**MARIA CECILIA RAMIREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio **PJT/OAJ/UT/0665/2026** de fecha 03 de septiembre de 2026 y en respuesta a la solicitud de información con número de folio **551473900016526** le informo lo siguiente:

“Por lo que se solicita la siguiente información respecto de su Poder Judicial local y en cuanto a la materia FAMILIAR. Favor de desagregar la información por materia, según corresponda. Le agradecemos su atención. Favor de informar sobre lo siguiente:

1. Demandas

- a. *el número total de demandas presentadas en el año 2025 en la materia FAMILIAR*

R= 1,080

- b. *el número total de demandas presentadas de enero a julio de 2026 en la materia FAMILIAR*

R= 615

2. Promociones

- a. *el número total de promociones presentadas en el año 2025 en la materia FAMILIAR*

R=14,458

- b. *el número total de promociones presentadas de enero a julio de 2026 en la materia FAMILIAR*



R= 7,984

3. Audiencias

a. Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2025 en la materia familiar.

r=0

b. Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea de enero a julio de 2026 en la materia familiar.

R=0

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E.

**JUEZA SEXTO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL CENTRO, TABASCO.**

MTRA. GENNY GUADALUPE MORA FONZ



Nombre del firmante: GENNY GUADALUPE MORA FONZ

No. Certificado Autoridad Judicial: 000000000000000001223

Sello Digital Autoridad Judicial:

n7NIybGSj2WQfoWZToYt3tUPIExiGESNzIbRvnLFZ0lpwLe9ExuSrbHV5EG4MR4q7mMMbp+tEpisDkB4nadyuzTRhNmi25jDXU
m46Npon0dwZN/hihKb0OLF2QHtnXuH8HPXATFoa4jDwhpPSXNA0vpsvVDkYn+/aBHBtnQurwPxUp4s/5zCiw3WX0/0A2qZH8
rf6WTeNPotPpnMvQHpwB78qWbrQeSJvD3K5IJbQYwKVw1ZBWifQjdjYDbKyBPR21oEcX3RMg

Sellado de tiempo: MOFG790203MCSRNN18|20260915075009.104667|0df85ae35740ea0827f20cb566e6e50a

Lugar fecha-hora de expedición: 2026-09-15 07:50:09

.....

El presente documento ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica certificada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III; 49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica [https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/8-2026.09.15 07:50:09.104667.07.50.09.104667/](https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/8-2026.09.15%2007:50:09.104667.07.50.09.104667/) del Poder Judicial del Estado de Tabasco o por medio del código QR.



JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE CENTRO, TABASCO



Tel. 993 592 2780 ext. 4742

Av. Gregorio Méndez Magaña s/n, col. Atasta de Serra, Villahermosa, Tab., Méx.
(Frente al recreativo de Atasta) C.P. 86100. Juzgados Civiles y Familiares del Centro

Oficio No: 4611

Asunto: El que se indica.

Villahermosa, Tabasco, 14 de septiembre de 2026.

MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención al oficio **PJT/OAJ/UT/0665/2026**, de fecha **tres de septiembre de dos mil veintiséis**, hago del conocimiento que de la búsqueda en el sistema de gestión judicial y en los libros que se lleva en este juzgado, **informo lo siguiente.**

“...Por lo que se solicita la siguiente información respecto de su Poder Judicial local y en cuanto a la materia FAMILIAR. Favor de desagregar la información por materia, según corresponda. Le agradecemos su atención.

Favor de informar sobre lo siguiente:

1. Demandas

a. el número total de demandas presentadas en el año 2025 en la materia **FAMILIAR.**

Total 1,074

b. el número total de demandas presentadas de enero a julio de 2026 en la materia.

Total 606

FAMILIAR

2. Promociones

a. el número total de promociones presentadas en el año 2025 en la materia **FAMILIAR**

Total 9,575

b. el número total de promociones presentadas de enero a julio de 2026 en la materia FAMILIAR

Total 5,237

3. Audiencias

a. Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2025 en la materia FAMILIAR.

Total (2), audiencia Zoom

b. Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea de enero a julio de 2026 en la materia FAMILIAR..... (sic).

Total (3), audiencia Zoom

Lo que informo para los efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE.
JUEZA SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO.

LIC. OLGA LYDIA SANTA MARÍA CASTELLANOS.

*jca

"2026. Año de Margarita Maza Parada"

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CENTRO



Tel. 993 592 2780 ext. 4703
Av. Gregorio Méndez Magaña s/n, col. Atasta de Serra,
Villahermosa, Tab., Mex. (Frente al recreativo de Atasta) C.P.
86100 Juzgados Civiles y Familiares del Centro.
Correo Institucional: juzgadoprimerocivilcentro@tsj-tabasco.gob.mx

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

OFICIO NÚMERO: 3646

Villahermosa, Tabasco, a 14 de Septiembre de 2026.

MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR JUSTICIA DEL ESTADO
P R E S E N T E :

En atención a su oficio PJT/OAJ/UT/0664/2026 de fecha tres de septiembre de dos mil veintiséis, informo a Usted, que después de una búsqueda exhaustiva que se realizó en el Sistema de Gestión Judicial denominado Sistema Esfera, asimismo, se realizó una revisión a las relaciones de demandas por oficialía de partes común a este juzgado, al igual que a las relaciones de promociones recibidas del año 2025 y de enero a julio de 2026, informo lo siguiente:

1.- Demandas

a) Total de demandas presentadas en el año 2025

<u>MATERIA CIVIL</u>	<u>MATERIA MERCANTIL</u>
229	348

b) Total de demandas presentadas de enero a julio de 2026

<u>MATERIA CIVIL</u>	<u>MATERIA MERCANTIL</u>
186	197

2.- Promociones

a) Total de promociones presentadas en el año 2025.

<u>MATERIA CIVIL</u>	<u>MATERIA MERCANTIL</u>
5721	5144

b) Total de promociones presentadas de enero a julio de 2026

<u>MATERIA CIVIL</u>	<u>MATERIA MERCANTIL</u>
3193	2892

3.- Audiencias.

a) Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. eje. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2025 en la materia CIVIL/MERCANTIL.

0

b) Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. eje. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea de enero a julio de 2026 en la materia CIVIL/MERCANTIL

0

Lo que informo para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
JUEZA PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, TABASCO, MÉXICO.

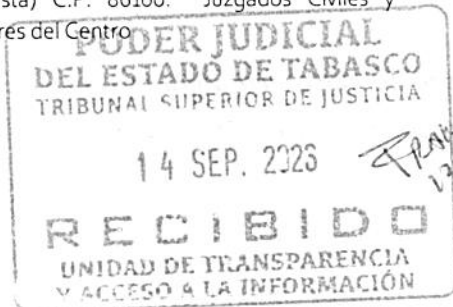


PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

M.D. MARÍA DEL CARMEN VALENCIA PÉREZ

Tel. 993 592 2780 ext. 4706

Av. Gregorio Méndez Magaña s/n, col. Atasta de Serra, Villahermosa, Tab., (Frente al recreativo de Atasta) C.P. 86100. Juzgados Civiles y Familiares del Centro



"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

Dependencia: Juzgado Segundo Civil

Oficio número: 2727

Asunto: El que se indica

Villahermosa, Tabasco, a 14 de septiembre de 2026

MARIA CECILIA RAMÍREZ CANO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

P R E S E N T E

En atención al oficio mediante el cual se solicita la colaboración de esta área para atender la solicitud de acceso a la información recibida a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **PNT: 551473900016526**, y número de folio interno **PJ/UT/0159/2026**, me permito informar lo siguiente:

Respecto de la información solicitada en materia **CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL**, y de conformidad con los registros estadísticos con que cuenta esta área, se proporciona la información correspondiente, en los términos siguientes:

1. DEMANDAS

a) *El número total de demandas presentadas durante el año 2025, se registró un total de **645** demandas presentadas durante el año 2025, correspondientes a las materias civil y mercantil.*

b) *El número total de demandas presentadas de enero a julio de 2026: Se registró un total de **422** demandas presentadas durante el periodo comprendido de enero a julio de 2026, correspondientes a las materias civil y mercantil.*

2. PROMOCIONES

a) *El número total de promociones presentadas en el año 2025 en la materia civil y mercantil es de 9,926.*

b) *El número total de promociones presentadas de enero a julio 2026 en materia civil y mercantil es de 5,370.*

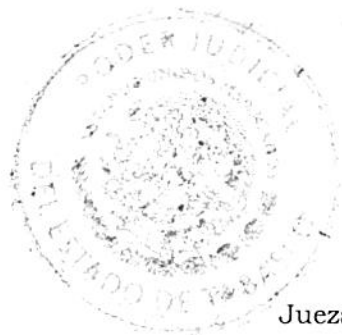
3. AUDIENCIAS

a) Cuantas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia, plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea durante el año 2025 en materia civil y mercantil, se informa que se celebraron 0 (cero) audiencias bajo dichas modalidades.

b) Cuantas audiencias fueron celebradas mediante videoconferencia, plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea de enero a julio de 2026, se informa que se celebraron 0 (cero) audiencias.

Lo anterior se informa con base en los registros estadísticos con que cuenta este órgano jurisdiccional, y en atención al plazo señalado por esa Unidad de Transparencia.

A T E N T A M E N T E




LIC. ANISOL SUÁREZ JENER

Jueza del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia
del Primer Distrito Judicial del Estado, Centro, Tabasco, México.

JUZGADO TERCERO CIVIL

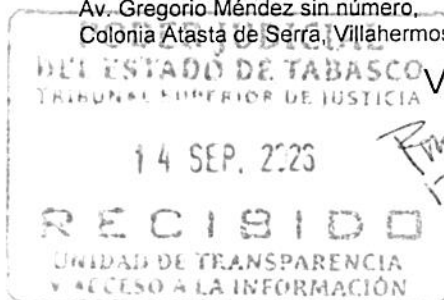


Tel. 993 592 2780 ext. 4709.

"2026, año de Margarita Maza Parada."

Av. Gregorio Méndez sin número.

Colonia Atasta de Serra, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86100.



Villahermosa, Tabasco, a 14 de Septiembre de 2026.

Oficio: 2897.

Asunto: Se rinde informe para plataforma de transparencia.

Lic. María Cecilia Ramírez Cano.
Titular de la Unidad de Transparencia.

En relación a lo solicitado mediante el oficio **PJT/OAJ/UT/0664/202**, fecha **tres de septiembre de dos mil veintiséis**, se procede a rendir el siguiente informe con los datos que solicitados siendo los siguientes:

1. Demandas

a. el número total de demandas presentadas en el año 2025 en la materia:

Civiles: 353

Mercantil: 387

b. el número total de demandas presentadas de enero a julio de 2026 en la materia:

Civiles: 283

Mercantil: 242

2. Promociones

a. el número total de promociones presentadas en el año 2025 en la materia:

Civiles: 4441

Mercantil: 4680

JUZGADO TERCERO CIVIL



Tel. 993 592 2780 ext. 4709.

"2026, año de Margarita Maza Parada."

v. Gregorio Méndez sin número,
Colonia Atasta de Serra, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86100.

b. el número total de promociones presentadas de enero a julio de 2026 en la materia:

Civiles: 2641

Mercantil: 2017

Audiencias:

a. Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2025 en la materia:

Civiles: 1

Mercantil: 0

b. Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea de enero a julio de 2026 en la materia:

Civiles: 1

Mercantil: 0

A T E N T A M E N T E

**JUEZ DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL
MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, TABASCO.**

LIC. ERNESTO ZETINA GOVEA.



DEPENDENCIA: JUZGADO CUARTO CIVIL

OFICIO: 2245

ASUNTO: INFORME AL OFICIO PJT/OA/UT/0663/2026

VILLAHERMOSA, TABASCO, A
2026

Audiencias fueron celebradas a través
de video conferencia (zoom, google
meet) 2026

14 DE SEPTIEMBRE DE

Civiles	Mercantiles
0	0

CANO

MARIA CECILIA RAMIREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención al oficio PJT/OA/UT/0663/2026 de 03 de septiembre de 2026, informo que, de la revisión efectuada en el sistema de gestión judicial de este juzgado, así como en los libros de gobierno que se llevan en esta judicatura, se encontraron los datos siguientes:

Demandas presentadas en el año 2025	
Civiles	Mercantiles
320	311

Demandas presentadas en el año 2026	
Civiles	Mercantiles
264	260

Promociones presentadas en el año 2025	
Civiles	Mercantiles
4000	4200
Promociones presentadas en el año 2026	
Civiles	Mercantiles
3000	2900



Audiencias fueron celebradas a través de video conferencia (zoom, google meet) 2025	
Civiles	Mercantiles
1	0

Audiencias fueron celebradas a través de video conferencia (zoom, google meet) 2026	
Civiles	Mercantiles
0	0

Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e

Elizabeth Cruz Celorio.

Jueza Cuarto Civil de Villahermosa, Tabasco.

Av. Gregorio Méndez Magaña s/n, col. Atasta de Serra, Villahermosa., Tab. Mex.
(Frente al recreativo de Atasta) C.P.86100
Juzgados Civiles y Familiares del Centro
Tels y fax. (01993) 3152179 y 3153956 Ext. 106



Nombre del firmante: ELIZABETH CRUZ CELORIO

No. Certificado Autoridad Judicial: 000000000000000002304

Sello Digital Autoridad Judicial:

QOOe38kawaC93GnfaY17FJf7bWNPc5hPyf902h7EA9sQ60TjQOvJ9bnM9DtasSGiifX7jzE3SetmnlWmN51glEfhaHWaNibMuRf
aADEuFRZPt5JmF7PVykNJga7i6uBKonglsPJ3WmxV6T83uxEkJnENWLU5zDGd3NOJNhEfhyPyfxjdV3sCyTh6ifFNzfQXSy0ss
Mp8J0dirslIOZFhzSLKDEiPw3MFmzfT/5vbjdom4LQNWzniZTshlUXy+u2itg+O6YhInMDXNg6t+Sd58Nv

Sellado de tiempo: CUCE760507MDFRLL07|20260918085924.553083|56011f47ade9dc7b82f2ca8926bb57a7

Lugar fecha-hora de expedición: 2026-09-18 08:59:24

.....

El presente documento ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica certificada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III; 49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica [https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/86-2026.09.18 08:59:24.553083.08.59.24.553083/](https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/86-2026.09.18%2008:59:24.553083.08.59.24.553083/) del Poder Judicial del Estado de Tabasco o por medio del código QR.



JUZGADO QUINTO CIVIL

Tel. 993 592 2780 ext. 4715
Av. Gregorio Méndez, s/n colonia Atasta de Serra, C. P. 86100,
Villahermosa, Tabasco, México. (frente al recreativo de Atasta)



OFICIO NUMERO: 2882.

Villahermosa, Tabasco, México, 14 de septiembre de 2026.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.

PRESENTE:

En atención al folio PNT:
551473900016526 y número de folio interno PJ/UT/159/2026,
recibido en este juzgado el cuatro de septiembre de dos mil
veintiséis, al respecto informo que después de haber realizado una
búsqueda exhaustiva en el sistema de gestión judicial esfera,
informo sobre lo siguiente:

1. Demandas

a). El número total de demandas presentadas en el año 2025.

Materia civil = 270.

Materia mercantil= 316.

b) El número total de demandas presentadas de enero a julio de 2026.

Materia civil = 151.

Materia mercantil= 227.

2. Promociones

a). El número total de promociones presentadas en el año 2025

Materia civil = 4,789.

Materia mercantil= 4,052.

b) El número total de promociones presentadas de enero a julio 2026.

Materia civil = 2, 989.

Materia mercantil= 2,716.

3. Audiencias.

a) Cuantas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia
(zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u
otros sistemas de justicia en línea en el año 2025.

Materia civil = 0.

Materia mercantil=0.

Lo que informo para los efectos
correspondientes.

ATENTAMENTE
EL JUEZ QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CENTRO, TABASCO,
MÉXICO.

DR. FLAVIO PEREYRA PEREYRA



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

14 SEP. 2014:30h
Jmc

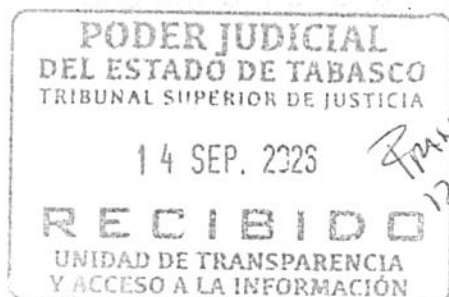
RECIBIDO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA DE CENTRO.**

Tel. y Fax (01993) 5 922780 Ext. 4718.
Av. Gregorio Méndez Magaña s/n, col. Atasta de Serra,
Vhermosa., Tab. Mex. (Frente al recreativo de Atasta)
C.P.86100. Juzgados Civiles y Familiares del Centro.



Dependencia: Juzgado Sexto Civil de Centro.

oficio: 3558

asunto: Se rinde informe.

Villahermosa, Centro, Tabasco. **14 de septiembre de 2026.**

María Cecilia Ramírez Cano
Titular de la Unidad de Transparencia.

En atención al oficio **PJT/OAJ/UT/0663/2026**, de fecha tres de septiembre del 2026, informo a Usted lo siguiente:

1 Demandas.

a) Total, de demandas presentadas en el año 2025, en materia **Civil y Mercantil.**

- **Civil: 418.**
- **Mercantil: 210.**

b) Total, de demandas presentadas en el 2026, en materia **Civil y Mercantil.**

- **Civil: 251.**
- **Mercantil: 193.**

2. Promociones.

a) Total, de promociones presentadas en año 2025, en la materia **Civil y Mercantil**.

- **Civil: 8247.**
- **Mercantil: 1698.**

b) Total, de promociones presentadas en año 2026, en la materia **Civil y Mercantil**.

- **Civil: 5800.**
- **Mercantil: 1185.**

3. Audiencias:

En cuanto a las audiencias, se le hace del conocimiento, que después de una búsqueda en la plataforma digital del sistema de gestión judicial, no se encuentra ninguna publicada, a través de video conferencia, plataforma digital, ni de ningún otro sistema de justicia en línea de 2025 y 2026 en materia **Civil y Mercantil**.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

atentamente

Jueza del juzgado **Sexto Civil**.


Cristina Amézquita Pérez





Villahermosa, Tabasco 09 de septiembre 2026

OFICIO No. 5062

Asunto: Se rinde informe de Transparencia.

María Cecilia Ramírez Cano
Titular de la Unidad de Transparencia

En atención a su oficio **PJT/OAJ/UT/0666/2026** de fecha 03 de septiembre de 2026 y en respuesta a la solicitud de información con número de folio **551473900016526** le informo lo siguiente:

1. Demandas

- a) Número total de demandas presentadas en el año 2025 en la materia Mercantil

R= 914

- b) Número total de demandas presentadas de enero a julio 2026 en la materia Mercantil.

R= 561

2. promociones

- a) Número total de promociones presentadas en el año 2025 en la materia Mercantil

R= 8853

- b) Número total de promociones presentadas de enero a julio de 2026 en la materia Mercantil

R= 5899

3. Audiencias.

- a) cuantas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia





Tel. 9935922780 Ext. 4700
Av. Gregorio Méndez Magaña 2402
Col. Atasta, C. P. 86100, Villahermosa, Tabasco.
juzgadomercantilcentro@tsj-tabasco.gob.mx

digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2025 en la materia Mercantil

R= 5 audiencias por zoom

b) cuantas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea de enero a julio de 2026 en la materia Mercantil

R= 20 audiencias por zoom.

A t e n t a m e n t e

Daniel León Martínez

Juez del Juzgado de Oralidad Mercantil del Estado de Tabasco

Juzgado Oral Mercantil, con sede en el Primer Distrito Judicial de esta Ciudad,
con residencia en Villahermosa, Tabasco, Avenida Gregorio Méndez Magaña s/n colonia Atasta,
Código Postal 86100, teléfono del conmutador (993) 358 2000 extensión 4700.



JUZGADO ORAL MERCANTIL

Tel. 9935922780 Ext. 4700
Av. Gregorio Méndez Magaña 2402
Col. Atasta, C. P. 86100, Villahermosa, Tabasco.
juzgadomercantilcentro@tsj-tabasco.gob.mx



Nombre del firmante: DANIEL LEON MARTINEZ

No. Certificado Autoridad Judicial: 000000000000000000156

Sello Digital Autoridad Judicial:

jOUYYCYIHeCtFCajdQ5mC+BbU2n3kPk58/BS2Wb80XJTE7+IOGuwMMZeLno1PPDSkdmDWDBqFs8JhVYR3TskoljqRUpv2w
EnubdTNSkTFLh+SrKFSvDTH72Xr1TlznXIX4d8EOzNZMnfq5BhKGIG4nzKPzG6nZBVzUjrNVFVh6/IIInn8mdL2lgyKkaqQq0rRb3
kkCC1ax+2DZf9p6vLyvHWLWcEdf5PBAXqC6Jd6slPmzzpl7cc+uP1OaSSNLclTNtgUhSaWHsTEybF0

Sellado de tiempo: LEMD790402HTCNRN06|20260909123619.131450|d5a4f3fb0e3270c6e864c9a2b5826340

Lugar fecha-hora de expedición: 2026-09-09 12:36:19

El presente documento ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica certificada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III; 49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica [https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/202-2026.09.09 12:36:19.131450.12.36.19.131450/](https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/202-2026.09.09%2012:36:19.131450.12.36.19.131450/) del Poder Judicial del Estado de Tabasco o por medio del código QR.





DEPENDENCIA: Juzgado Civil de
Primera Instancia.
OFICIO: 1605
ASUNTO: El que se indica

Balancán, Tabasco, 14 de Septiembre de 2026

MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número PJT/OAJ/UT/0663/2026, de tres de septiembre de dos mil veintiséis, a su vez requerido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con número de folio 551473900016526 y número de folio interno PJ/UT/0159/2026 y número de folio interno PJ/UT/159/2026, me permito rendir el siguiente informe:

1.- Demandas

a).- Presentadas en el año 2025, en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

552

b).- Presentadas de Enero a Julio de 2026 en materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL

354

2.- Promociones

a) Numero total de promociones presentadas en el año 2025 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

3689

b).- Número total de promociones presentadas de enero a julio 2026 en materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

2200

3.- Audiencias

a).- Cuantas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (zoom, Google Meet o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2025 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

0 (cero)

b).- Cuantas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (zoom, Google Meet o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

0 (cero)

Lo que comunico a Usted, para los efectos correspondientes.

ATENTAMENTE

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

ROBERTO LARA MONTEJO

l'cgq

Avenida de la Paz esquina Prolongación Periférico sin número de la colonia San Joaquín, Teléfono:
(993) 5922780 extensión 5001 Balancán, Tabasco. C.P. 86930





JUZGADO PRIMERO CIVIL PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. CÁRDENAS TABASCO

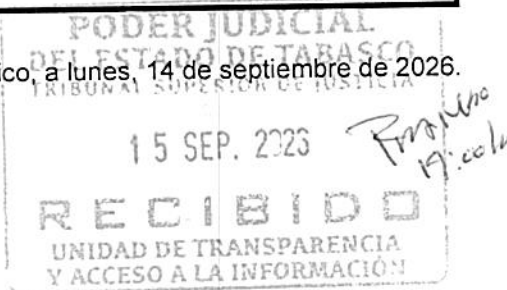
Tel. (993) 592 2780 ext. 5012
Calle Limón esq. con calle Naranjo, Col Infonavit
Loma Bonita, C. P. 86500, H. Cárdenas, Tabasco.

Oficio No.: 4828

Asunto: El que se indica.

H. Cárdenas, Tabasco, México, a lunes, 14 de septiembre de 2026.

MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO. VILLAHERMOSA, TABASCO.
P r e s e n t e .



En cumplimiento al oficio PJT/OAJ/UT/0663/2026, relativo a la solicitud de información con folio PNT:551473900016526 y folio interno PJ/UT/0159/2026, de fecha tres de septiembre de dos mil veintiséis, informo a Usted:

El total de solicitudes de demandas civil, Familiar y Mercantil, durante el periodo de enero a diciembre del año 2025, y enero a julio del año 2026 es de la siguiente manera.

AÑO	CIVIL	FAMILIAR	MERCANTIL
2025	50	911	75
ENERO-JULIO 2026	49	593	36

De igual forma se recibieron promociones en materia civil, Familiar y Mercantil, durante el periodo de enero a diciembre del año 2025, y enero a julio del año 2026 es de la siguiente manera.

AÑO	CIVIL	FAMILIAR	MERCANTIL
2025	1,915	4,806	496
ENERO-JULIO 2026	707	2,846	323

Y por último se le hace de su conocimiento que en el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2025 y enero a julio del año 2026, se desahogó audiencia a través de videoconferencia (p. eje. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en la materia Civil, Familiar y Mercantil, de la siguiente forma.

AÑO	CIVIL	FAMILIAR	MERCANTIL
2025	0	0	0
ENERO-JULIO 2026	1	0	0

Lo que hago de su conocimiento, para su debido cumplimiento.

Atentamente

D.D. TRINIDAD GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

El Juez Primero Civil de Primera Instancia de Cárdenas, Tabasco.

Elaboro: Lic. Estela Pérez Córodiva *.

"2026, AÑO MARGARITA MAZA PARADA"



Juzgado:	Segundo Civil de Primera Instancia.
Oficio número:	4338
Asunto:	Se rinde informe

H. Cárdenas, Tabasco, 14 de-Septiembre-2026.

MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.



EN ATENCIÓN A SU OFICIO NÚMERO PJT/0AJ/UT/0663/2026, CON NÚMERO DE FOLIO PNT: 551473900016526, DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS, Y RECIBIDO CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DERIVADO DEL FOLIO INTERNO PJ/UT/0159/2026, INFORMO LO SIGUIENTE:

1.- DEMANDAS

A. EL NUMERO TOTAL DE DEMANDAS PRESENTADAS EN EL AÑO 2025, EN LA MATERIA CIVIL/FAMILIA/MERCANTIL. 760

CIVIL	FAMILIAR	MERCANTIL
109	579	72

B. EL NUMERO TOTAL DE DEMANDAS PRESENTADAS EN EL AÑO 2026, EN LA MATERIA CIVIL/FAMILIA/MERCANTIL. 801

CIVIL	FAMILIAR	MERCANTIL
-------	----------	-----------

142	593	66	
-----	-----	----	--

2. PROMOCIONES

A. EL NUMERO TOTAL DE PROMOCIONES PRESENTADAS EN EL AÑO 2025 EN LA MATERIA CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL. 9,355.

CIVIL	FAMILIAR	MERCANTIL
2716	5237	1402

B. EL NUMERO TOTAL DE PROMOCIONES PRESENTADAS EN EL AÑO 2026 EN LA MATERIA CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL. 4,748.

CIVIL	FAMILIAR	MERCANTIL
978	3476	294

3. AUDIENCIAS

A. CUÁNTAS AUDIENCIAS FUERON CELEBRADAS A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIAS (P.EJ. ZOOM, GOOGLE MEET) O A TRAVES DE LAS PLATAFORMAS DE JUSTICIA DIGITAL U OTROS SISTEMAS DE JUSTICIA EN LÍNEA EN EL AÑO 2025 EN LA MATERIA CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

CIVIL	FAMILIAR	MERCANTIL
0	0	0

B. CUÁNTAS AUDIENCIAS FUERON CELEBRADAS A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIAS (P.ÉJ. ZOOM, GOOGLE MEET) O A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS DE JUSTICIA DIGITAL U OTROS SISTEMAS DE JUSTICIA EN LÍNEA DE ENERO A JULIO DE 2026, EN LA MATERIA CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

CIVIL	FAMILIAR	MERCANTIL
0	2	0



A T E N T A M E N T E
Secretaria Judicial en Función de Oficial de Partes
Del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del
Distrito Judicial de H. Cárdenas, Tabasco.


LETICIA ULIN BLE

"2026 año de Margarita Maza Parada "



Juzgado:	Tercero Civil de Primera Instancia.
Oficio número:	3681
Asunto:	Se rinde Informe Solicitado.

H. Cárdenas, Tabasco, a 14 de Septiembre de 2026.

MTRA. MARIA CECILIA RAMIREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-



En atención a su oficio PJT/OAJ/UT/663/2026, con número de folio 551473900016526 y número de folio interno PJ/UT/0159/2026, de fecha 03 de septiembre del 2026, en el que solicita la siguiente información:

"...Por lo que se solicita la siguiente información respecto de su poder Judicial local y en cuanto a la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL. Favor de desagregar la información por materia, según corresponda. Le agradecemos su atención.

Favor de informar sobre lo siguiente:

1.- Demandas

a.- el numero total de demandas presentadas en el año 2025 en la materia Civil/Familiar/Mercantil.

Lo cual se contesta de la siguiente forma:

CIVIL	FAMILIAR	MERCANTIL
213	480	87

b.- El numero total de demandas presentadas de enero a julio de 2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL

lo que se contesta de la siguiente forma:

CIVIL	FAMILIAR	MERCANTIL
149	286	45

2.- Promociones

a. el numero total de promociones presentadas en el año 2025 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

CIVIL	FAMILIAR	MERCANTIL
4 296	2,106	593

b. el numero de promociones presentadas de enero a julio de 2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

CIVIL	FAMILIAR	MERCANTIL
2,822	1,265	306

3.-Audencias

a.- Cuantas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p.ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de Justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2025 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

A lo que se contesta que no se realizo ninguna audiencia por medios digitales, es decir (0) audiencias por esos medios en el periodo que solicita.

b.- Cuantas audiencias fueron celebrados a través de videoconferencias p.ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de Justicia digital u otros sistemas de justicia en línea de enero a julio de 2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

Se contesta que no se realizó ninguna audiencia por medios digitales, es decir (0) audiencias por esos medios en el periodo que solicita.

~~A t e n t a m e n t e~~
Jueza Tercero Civil de Primera Instancia del
Distrito Judicial de H. Cárdenas, Tabasco.

~~M.D. Aída María Morales Pérez.~~

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA CÁRDENAS, TABASCO

Centro de Justicia ubicado en Calle Limón, Esq. Naranjo, Col. Infonavit Loma Bonita. Cárdenas, Tabasco.
Código Postal 86500 Tel.:01(993) 592 2780 Ext. 5017. juzgadotercerocivilcardenas@tsj-tabasco.gob.mx



Juzgado: Primero Civil de Centla, Tab.

Oficio: 4831

FRONTERA, CENTLA, TAB., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026

MARIA CECILIA RAMIREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
PRESENTE

Para dar cumplimiento a su oficio PJT/OAJ/UT/0663/2026 de fecha tres de septiembre del año en curso, respecto a su solicitud de información con folio 551473900001652026, y con número de folio interno PJ/UT/0159/2026, para la unidad administrativa a mi cargo, recibido mediante la plataforma de Transparencia, y como respuesta a lo solicitado, se informa lo siguiente:

DEMANDAS	2025	2026
CIVIL	77	64
FAMILIAR	304	185
MERCANTIL	37	13
PROMOCIONES	2025	2026
CIVIL	493	398
FAMILIAR	2240	1675
MERCANTIL	97	46
AUDIENCIAS	2025	2026
CIVIL	0	0
FAMILIAR	0	0
MERCANTIL	0	0



Lo anterior para los efectos a los que haya lugar.

ATENTAMENTE
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. CHRISTELL PEREZ HERNANDEZ

CALLE BENITO JUÁREZ ESQ. CON ABASOLO S/N, COL. CENTRO, FRONTERA, CENTLA, TABASCO.
C. P. 86751 TEL. 01(993)3-58-4000 EXT. 5021. correo electrónico www.pjtab.gob.m



Nombre del firmante: CHRISTELL PEREZ HERNANDEZ

No. Certificado Autoridad Judicial: 0000000000000000004625

Sello Digital Autoridad Judicial:

elsk+1dD/7rtkcmab2QLKVOCO7fKdFiMftcPlneMUmMO/d5ZsNSdWKErf3Neol35b/sxbAnMX2d9oQ1mWtUvOn6paYuzn9P8/XY
pWLb74Crs/oOt3caaB5ILFDtVxAmx/r0QvjmvkldogXzJ8QoyPTnCZinpG0NsEyO3cFUcFNtISmny3A3DtfS1eyBQTQz7ezo9rJGH
F1xzixCURkpl5VjRq4Nqm6jbZwrpEbMBeYOBI/kmHrIKJq7sJ47TT60fL2xABXHCQ2V1AzQwsLoWF

Sellado de tiempo: PEHC790804MTCRRH02|20260914124351.088185|8bba25c603a0a213d05d474bf31b9b7a

Lugar fecha-hora de expedición: 2026-09-14 12:43:51

El presente documento ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica certificada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III; 49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/274-2026.09.14_12:43:51.088185.12.43.51.088185/ del Poder Judicial del Estado de Tabasco o por medio del código QR.





"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Dependencia: Juzgado Segundo Civil
Oficio: 2862
Asunto: Se rinde informe

Frontera, Centla, Tab., Méx.; 14 de septiembre de 2026.

MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
Presente.

Para dar cumplimiento a la solicitud de información con folio 551473900016526, y que generó el número de folio interno PJ/UT/0159/2026, recibido mediante plataforma electrónica el cuatro de septiembre del presente año, en el que solicitó lo siguiente:

"...Por lo que se solicita la siguiente información respecto de su Poder Judicial local y en cuanto a la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL. Favor de desagregar la información por materia, según corresponda, Le agradecemos su atención.

Favor de informar sobre lo siguiente:

1. Demandas

a. el número total de demandas presentadas en el año 2025 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

MATERIA	CIVIL	FAMILIAR	MERCANTIL
2025	186	320	43

b. el número total de demandas presentadas de enero a julio de 2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

MATERIA	CIVIL	FAMILIAR	MERCANTIL
2026	142	268	12

2. Promociones

a. el número total de promociones presentadas en el año 2025 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

MATERIA	CIVIL	FAMILIAR	MERCANTIL
2025	774	4,262	219



b. el número total de promociones presentadas de enero a julio de 2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL

MATERIA	CIVIL	FAMILIAR	MERCANTIL
AÑO 2026	611	3,123	155

3. Audiencias

- a. Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2025 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL:

MATERIA	CIVIL	FAMILIAR	MERCANTIL
AÑO 2025	0	0	0

- b. Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea de enero a julio de 2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.... (sic)

MATERIA	CIVIL	FAMILIAR	MERCANTIL
AÑO 2026	0	0	0

Lo que comunico para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E.
LA JUEZA SEGUNDO CIVIL

MARIA ISABEL TORRES MADRIGAL.



Nombre del firmante: MARIA ISABEL TORRES MADRIGAL

No. Certificado Autoridad Judicial: 0000000000000000001397

Sello Digital Autoridad Judicial:

F6g/dVdXSIPkkT+aDzuRI0X3u1CPHheS1m4cSQBs9+GtN5WfE6AVYQOX4I5udHhefmmYRbuG9+EcUBChdUVUoS6PMheOR
yi9u+RoAZ6GN/fi0LAfNL0Fy5DiiTXGXzlr0krWXjjElXwPpzZGvStgenYQR8hqsJSpFCqjWWufChZzIxs4ZVMnH0nUdnhPJuzW6x
1txe7rEsi4f+jED4KFtba7V4GRY1CrLVR9MT2qX6O5+eWbdwwMOYFoFM7fJ7J5mIIOhXcXhVrShonR

Sellado de tiempo: TOMI740816MTCRDS04|20260914131209.091740|f0ebd40c9b4778ddda45994826169149

Lugar fecha-hora de expedición: 2026-09-14 13:12:09

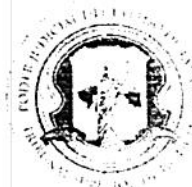
.....

El presente documento ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica certificada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III; 49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica [https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/325-2026.09.14 13:12:09.091740.13.12.09.091740/](https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/325-2026.09.14%2013:12:09.091740.13.12.09.091740/) del Poder Judicial del Estado de Tabasco o por medio del código QR.



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL QUINTO
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**



Tel. 9335922780 ext.5032

Calle Otto Wolter Peralta, sin número, Colonia Centro, (a lado del
CONALEP), Comalcalco, Tabasco.

Correo institucional: juzgadoprimerocivilcomalcalco@tsj-tabasco.gob.mx

DEPENDENCIA. JUZGADO PRIMERO CIVIL DE
PRIMERA INSTANCIA.

OFICIO NUMERO: 6189

A S U N T O: EL QUE SE INDICA.

COMALCALCO, TABASCO, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

En atención a lo requerido en su oficio PJT/OAJ/UT/0663/2026,
de tres de septiembre de dos mil veintiséis, se informa lo siguiente:

1. DEMANDAS

- a) Número total de demandas presentadas en el año 2025, en la
materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL:

CIVIL:145

FAMILIAR:597

MERCANTIL:194

- b) El numero de demandas presentadas de enero a julio de 2026 en
la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL:

CIVIL: 84

FAMILIAR: 409

MERCANTIL: 138

2. PROMOCIONES

- a) El número total de promociones presentadas en el año 2025 en
la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL:

CIVIL: 909

2026, "Año de Margarita Maza Parada"

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL QUINTO
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**



Tel. 9335922780 ext.5032

Calle Otto Wolter Peralta, sin número, Colonia Centro, (a lado del
CONALEP), Comalcalco, Tabasco.

Correo institucional: juzgadoprimero civilcomalcalco@tsj-tabasco.gob.mx

FAMILIAR: 6363

MERCANTIL: 1818

- b) El número total de promociones presentadas de enero a julio de
2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL:

CIVIL: 539

FAMILIAR: 3773

MERCANTIL: 1078

3. AUDIENCIAS

- a) Cuantas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia
(p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia
digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2025 en la
materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL: **0**
- b) Cuantas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia
(p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia
digital u otros sistemas de justicia en línea de enero a julio de 2026
en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL: **0**

Lo anterior, para los efectos administrativos correspondientes.

ATENTAMENTE

LA JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, COMALCALCO, TABASCO,
MÉXICO.



M.D. MIRNA QUEVEDO HERNÁNDEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA



Calle Otto Wolter Peralta número
103, col. Centro, Comalcalco,
Tab.Mex. Ext. 5033, C.P.86300.

OFICIO NÚM.: 2790

Comalcalco, Tabasco, México, 14 de septiembre de 2025

MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE.

En atención al oficio PJT/OAJ/UT/0663/2026, de tres de septiembre del dos mil veintiséis, con respecto a la información solicitada PJ/UT/159/2026 ".....Por lo que se solicita la siguiente información respecto de su Poder Judicial local y en cuanto a la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

Se informa la siguiente:

1. Demandas

a, el número total de demandas presentadas en el año 2025 en la materia
CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL

Número de demandas 2025

Civiles	Familiar	Mercantil
304	545	103

b. el número total de demandas presentadas de enero a julio de 2026 en la materia.
CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL

Número de demandas 2026

Civiles	Familiar	Mercantil
105	399	70

2. Promociones

a. el número total de promociones presentadas en el año 2025 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA



Calle Otto Wolter Peralta número
103, col. Centro, Comalcalco,
Tab.Mex. Ext. 5033, C.P.86300.

Promociones recibidas 2025

Civiles	Familiar	Mercantil
2467	4396	849

b. el número total de promociones presentadas de enero a julio de 2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL

Promociones recibidas 2026

Civiles	Familiar	Mercantil
778	3026	519

3. Audiencias

a. Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2025 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL

Total: 0

b. Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea de enero a julio de 2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL....(sig)

Total: 0

Lo anterior, para conocimiento y efectos administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE
LA JUEZA SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO, COMALCALCO, TABASCO, MÉXICO.




LILIANA MARÍA LÓPEZ SOSA

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL QUINTO
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**



Tel. 9335922780 ext.5034

Calle Otto Wolter Peralta, sin número, Colonia Centro, (a lado del CONALEP)

Comalcalco, Tabasco.

Correo institucional: juzgadotercerocivilcomalcalco@tsj-tabasco.gob.mx

OFICIO. NÚM.:	4708
ASUNTO	Se remite Informe.

Comalcalco, Tabasco, 10 de septiembre de 2026.

MARIA CECILIA RAMÍREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.

En relación al oficio PJT/OAJ/UT/0663/2026, de fecha tres de septiembre del presente año, signado por María Cecilia Ramírez Cano Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, al respecto se informa lo siguiente:

1. Demandas

a) el número total de demandas presentada en el año 2025 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

CIVIL/FAMILIAR	674
MERCANTIL	80

b) el número total de demandas presentadas de enero a julio de 2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

CIVIL/FAMILIAR	553
MERCANTIL	35

2. Promociones

a) el número total de promociones presentadas en el año 2025 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

CIVIL/FAMILIAR	6,186
MERCANTIL,	
GLOBALIZADAS	

b) número total de promociones presentadas de enero a julio de 2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

CIVIL/FAMILIAR	3.660
MERCANTIL,	
GLOBALIZADAS	

3. Audiencias

a) cuantas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia) p.ej. Zoom Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2025 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

CIVIL/FAMILIAR	01
MERCANTIL,	
GLOBALIZADAS	



b) cuantas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia) p.ej. Zoom Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea de enero a julio de 2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

CIVIL/FAMILIAR	00
MERCANTIL,	
GLOBALIZADAS	

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. LIDIA PRIEGO GÓMEZ.

LIC.LPG/lbo



Nombre del firmante: LIDIA PRIEGO GOMEZ

No. Certificado Autoridad Judicial: 000000000000000002191

Sello Digital Autoridad Judicial:

fkuw4ZMNI/2WWvjMCI2AnYAusuSWsJ5g83jYgDmuvsI9E3VhcBin0uOF7jvBAMKWwMbZJbZK3g6j1Xpn9OVTg+gmxCsx90UrD
hWGxBJXSx/7MEllt+I7B06YCdOXqs3Y65iuyWEbr/U395jK/pR8dc2PLd9vke0biRU3KkZgT3FJE3erayxlSxulfGMifXO7r50B54fAa
sSKUFBrhN9vN5yVc7G8JJzohhsA9YcCZbK0QICZOHTAa9Lrfcd3goWdL7aaX65WbXUX/iQjpCN5ljT

Sellado de tiempo: PIGL740801MTCRMD03|20260910130519.503066|5999836cafa5f636876c252bc6d722bb

Lugar fecha-hora de expedición: 2026-09-10 13:05:19

El presente documento ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica certificada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III; 49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

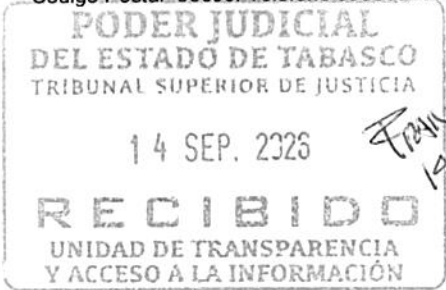
La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica [https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/259-2026.09.10 13:05:19.503066.13.05.19.503066/](https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/259-2026.09.10%2013:05:19.503066.13.05.19.503066/) del Poder Judicial del Estado de Tabasco o por medio del código QR.



JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDUACÁN, TABASCO



Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial de Cunduacán, Tabasco,
con dom. En R/a. Huacapa y Amestoy, Cunduacán, Tabasco,
Código Postal 86690. Teléfono 9933584000- Ext.5041



Oficio: 2643
Asunto: Solicitud requerida

Cunduacán, Tabasco, 14 de septiembre de 2026.

María Cecilia Ramírez Cano
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente.

En cumplimiento al requerimiento efectuado mediante oficio número PJT/OAJ/UT/0663/2026, de fecha tres de septiembre del año dos mil veintiséis, correspondiente al folio interno PJ/UT/0159/2026 y folio PNT 551473900016526, con respecto a lo siguiente:

1.- Demandas
Número total demandas presentadas por materia
CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL
Año 2025

Materia civil	Materia familiar	Materia mercantil
119	371	42
Total, de demandas de las tres materias		532

Año 2026 (enero-julio)

Materia civil	Materia familiar	Materia mercantil
36	201	14
Total, de demandas de las tres materias		251

2.- Promociones
Número total de promociones presentadas por materia
CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL
Año 2025

Materia civil	Materia familiar	Materia mercantil
380	4,508	161
Total, de promociones de las tres materias		5,049

Año 2026 (enero-julio)

Materia civil	Materia familiar	Materia mercantil
191	3,213	44
Total, de promociones de las tres materias		3,448

3.- Audiencias

Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (zoom, Google meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en la mataría CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL

Año 2025

Materia civil	Materia familiar	Materia mercantil
0	0	0
Total, de audiencias de las tres materias		0

Año 2026 (enero-julio)

Materia civil	Materia familiar	Materia mercantil
0	0	0
Total, de audiencias de las tres materias		0

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Atentamente

Celia Amairani Juárez Ventura
Jueza Primero Civil de Cunduacán, Tabasco.



Raza



Juzgado:	Segundo Civil de Primera Instancia.
Oficio número:	2338
Asunto:	El que se indica.

Cunduacán, Tabasco, 14 de septiembre de 2026

Lic. María Cecilia Ramírez Cano
Titular de la Unidad de Transparencia
del Poder Judicial del Estado de Tabasco
P r e s e n t e.



En atención al oficio **PJTJ/OAJ/UT/0663/2026**, de tres de septiembre del presente año, en relación al oficio interno **PJ/UT/0159/2026**, me permito informar lo siguiente:

En lo relativo en rendir la información en cuanto a la materia **CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL**, consistente en:

1. Demandas:

a) El total de **demandas** presentadas en el año 2025 por materia:

CIVIL: 377 FAMILIAR: 256 MERCANTIL: 52 TOTAL: 685

b) El total de **demandas** presentadas de enero a julio en el año 2026 por materia:

CIVIL: 253 FAMILIAR: 141 MERCANTIL: 17 TOTAL: 411

2. Promociones:

a) El total de **promociones** presentadas en el año 2025 por materia:

CIVIL: 2059 FAMILIAR: 1857 MERCANTIL: 1178 TOTAL: 5094

b) El total de **promociones** presentadas de enero a julio en el año 2026 por materia:

CIVIL: 1396 FAMILIAR: 880 MERCANTIL: 342 TOTAL: 2618

3. Audiencias:

a) El total de **audiencias** celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año de 2025 por materia:

CIVIL: 0 FAMILIAR: 0 MERCANTIL: 0 TOTAL: 0

b) El total de **audiencias** celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea de enero a julio en el año de 2026 por materia:

CIVIL: 0 FAMILIAR: 0 MERCANTIL: 0 TOTAL: 0

Lo anterior, para su conocimiento.

Atentamente

Jueza Segundo Civil de Primera Instancia

M.D. María Dolores Pérez Soto

PODER JUDICIAL
ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA CUNDUACAN, TABASCO
Centro de Justicia ubicado en la Ranchería Huacapa y Amestoy, Cunduacán, Tabasco.
Código Postal 86690 Tel.:01(993) 592 2780 Ext. 5042. juzgadosegundocivilcunduacan@tsj-tabasco.gob.mx

"2026, Año de Margarita Maza Parada".

Dependencia: Juzgado Civil de Primera
Instancia.
Oficio núm. JCEZ177/2026



ASUNTO.- SE RINDE INFORME.

Emiliano Zapata, Tabasco, 11 de Septiembre de 2026.

María Cecilia Ramírez Cano.
Titular de la Unidad de Transparencia del
Poder Judicial del Estado de Tabasco.
Presente.

En atención a su oficio PJT/OAJ/UT/0663/2026 de fecha 03 de septiembre de 2026 y recibido por este juzgado en 08 del mismo mes y año en curso, con el presente me permito informar a Usted :

1.- Demandas.

a.- Número total de demandas presentadas en el año 2025 en la materia.

Civil.- 78
Familiar.- 498
Mercantil.- 58

b.- Número total de demandas presentadas en el año 2026 en la materia.

Civil.- 48
Familiar.- 378
Mercantil.- 51

2.- Promociones.

a.- Número total de promociones presentadas en el año 2025 en la materia.

Civil.- 227
Familiar.- 2344
Mercantil.- 242

b.- Número total de promociones presentadas en el año 2026 en la materia.

Civil.- 181
Familiar.- 1648
Mercantil.- 138

3.- Audiencias.

a.- Cuantas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p.ej.Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2025 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL. 0

b.- Cuantas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p.ej.Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL. 0

Lo que informo a Usted, para su conocimiento y efectos legales.



Atentamente,
La Juez Civil de Primera Instancia del Décimo Distrito
Judicial de Emiliano Zapata, Tabasco.

Licda. Adriana de Jesús Rodríguez Ramos.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

Tel. 993 592 2780 ext.5061

Avenida de la Juventud s/n, Ranchería Villa Flores 2da Sección,

C. P. 86400, Huimanguillo, Tabasco.

[juzdoprimercivilhuimanguillo@tsj-tabasco.gob.mx](mailto:juzgadoprimerocivilhuimanguillo@tsj-tabasco.gob.mx)



Oficio núm.	2257
Asunto:	El que se indica

Huimanguillo, Tabasco, México; a lunes, 14 de septiembre de 2026.

MARIA CECILIA RAMÍREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E .

En atención al oficio PJT/OAJ/UT/0663/2026, de fecha tres de septiembre del dos mil veintiséis, me permito dar contestación a la información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con número folio PNT: 551473900016526, y número de folio interno PJ/UT/0159/2026, en el cual requieren la siguiente información:

“..... Por lo que se solicita la siguiente información respecto de su Poder Judicial local y en cuanto a la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL. Favor de desagregar la información por materia, según corresponda. Le agradecemos su atención. Solicito se informe el número de:

Favor de informar sobre lo siguiente:

1. Demandas

a. el número total de demandas presentadas en el año 2025 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

AÑO 2025	
Civil	258
Mercantil	163



“2026 AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA”

- b. el número total de demandas presentadas de enero a julio de 2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

Enero a Julio-2026	
Civil	193
Mercantil	65

2. Promociones

- a. el número total de promociones presentadas en el año 2025 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

AÑO 2025	
Civil	2120
Mercantil	1677

- b. El número total de promociones presentadas de enero a julio de 2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

Enero a Julio-2026	
Civil	1559
Mercantil	967

3. Audiencias

- a. Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencias (p. ej. Zoom. Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2025 o en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

R. Ninguna



- b. Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencias (p. ej. Zoom. Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2026 o en la materia **CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL**.

R.

Ninguna

De la revisión efectuada al sistema de Gestión Judicial de este juzgado, se informa sobre la información de demandas, promociones y audiencias el año 2025 y de enero a julio de 2026, en materia **CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL**.

Lo anterior para los efectos que correspondan, envío cordiales saludos.

Atentamente.

Jueza Primero Civil de Primera Instancia del
Séptimo Distrito Judicial del Estado de Tabasco

Lic. Eloísa Del Carmen García Solorzano



Nombre del firmante: ELOISA DEL CARMEN GARCIA SOLORZANO

No. Certificado Autoridad Judicial: 000000000000000005405

Sello Digital Autoridad Judicial:

fWhgDEm5PMxPwLyNcUCKjxFUvGmbvRn4l5tdeRIYm0e4Ub3Q4XTq7nsJbWPGmWbHj6VH7eCDs41LAen5NOIY4aDI6kBlrvrN
Xzsga0pka+ebtgOuEzVZR3f+eJowJt9dToXkGdZG+Np7z9AASal81anlftAeO8qBsM0ec1IHZRRjrLNIVis2B6uhCOJzpm34Zpf1rs
9tFSv01ndLi+yGUqyxzgoIc6U8mVvxi51AoTBKCK1Wo9QUX2d2vnuXVqTLeHJF4NZfA/mpO/VDtC

Sellado de tiempo: GASE731026MTCRLL00|20260915091137.243041|832dc19ceb6f41d1203e03d12a016958

Lugar fecha-hora de expedición: 2026-09-15 09:11:37

.....
El presente documento ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica certificada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III; 49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica [https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/53-2026.09.15 09:11:37.243041.09.11.37.243041/](https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/53-2026.09.15%2009:11:37.243041.09.11.37.243041/) del Poder Judicial del Estado de Tabasco o por medio del código QR.





**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL SÉPTIMO DISTRITO
JUDICIAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO**

Tel. 993 592 2780 ext.5064

Avenida de la Juventud s/n, Ranchería Villa Flores 2da Sección,

C. P. 86400, Huimanguillo, Tabasco.

juzgadosegundocivilhuimanguillo@tsj-tabasco.gob.mx

Oficio número:	2835
Asunto:	Se rinde informe.

Huimanguillo, Tabasco, a 11 de septiembre de 2026.

María Cecilia Ramírez Cano

Titular de la Unidad de Transparencia
del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Domicilio ampliamente conocido.

P r e s e n t e:

En atención a su oficio PJT/OAJ/UT/0663/2026, de tres de septiembre del presente año, me permito dar contestación a la información solicitada, de la siguiente manera:

1. Demandas:

a) El número total de demandas presentadas en el año 2025 en las materias:

Civil	153
Familiar	478
Mercantil	33
Total	664

b) El número total de demandas presentadas de enero a julio de 2026, en las materias:

Civil	128
Familiar	240
Mercantil	46
Total	414

2. Promociones:

a) El número total de promociones presentadas en el año 2025, en las materias:

Civil	1371
Familiar	4389



Mercantil	143
Total	5903

b) El número total de promociones presentadas de enero a julio de 2026, en las materias:

Civil	585
Familiar	3125
Mercantil	86
Total	3796

3. Audiencias:

a) Cuantas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2025 en las materias:

Civil	0
Familiar	2
Mercantil	0
Total	2

b) Cuantas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea de enero a julio de 2026 en las materias:

Civil	0
Familiar	2
Mercantil	0
Total	2

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e.

Jueza Segundo Civil de Primera Instancia

(Firma electrónica)

M.D. Carmita Sánchez Madrigal.



Nombre del firmante: CARMITA SANCHEZ MADRIGAL

No. Certificado Autoridad Judicial: 000000000000000004347

Sello Digital Autoridad Judicial:

MNXIFm6l/h9LnJnhuHjIEV3/YneWzgzV8JcfWkMiwfu2ulJwhahVPcwVu+r20w+Rhs9xL0O0WIZxpzExFQISBrIUzc5pDL6l6Uzy4v
o7WYTxrQShAWUUqmlC1PC5u/IlStqXXOlrs9QMdCa8gda//hwLAXMdF4Ch0ts3ZU7tfEBIXmPmlmQ6ZR4LXU2BGGe1b+vtKEU
1GHAKS30ICdMH4gOenxO7qFp5jD8SSJTP4g97b8Eyh3VFI1GZ9CfPOnuWv/f68S9XvUq1Z5xYKJ3

Sellado de tiempo: SAMC611226MTCNDR02|20260911143613.648371|e24c41c150eb56edb9c455b1c56dba8a

Lugar fecha-hora de expedición: 2026-09-11 14:36:13

.....

El presente documento ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica certificada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III; 49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/279-2026.09.11_14:36:13.648371.14.36.13.648371/ del Poder Judicial del Estado de Tabasco o por medio del código QR.





Dependencia: Juzgado Civil 1era. Instancia de
Jalapa, Tabasco.

Oficio: 1766

Asunto: Se rinde informe

Jalapa, Tabasco; 14 de septiembre de 2026.

María Cecilia Ramírez Cano

Titular de la Unidad de Transparencia
del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

En atención al oficio PJT/OAJ/UT/0663/2026, de tres de septiembre del presente año, recibido a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con número PNT: **551473900016526** y número de folio interno PJ/UT/0159/2026, informo a usted lo siguiente:

1. Demandas

a) El número total de **demandas** presentadas en el año **2025** en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL, es: **351**.

b) El número total de **demandas** presentadas de **enero a julio de 2026** en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL, es: **317**.

2. Promociones

a. El número total de **promociones** presentadas en el año **2025**, en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL, es: **2839**.

b. El número total de **promociones** presentadas de **enero a julio de 2026**, en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL, es: **1708**.

3. Audiencias

a. Cuántas **audiencias** fueron celebradas a través de videoconferencias (p. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año **2025**, es: **0**

b. Cuántas **audiencias** fueron celebradas a través de videoconferencias (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea de **enero a julio de 2026**, es: **0**

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Atentamente
Juez(a) Civil de Primera Instancia
de Jalapa, Tabasco
Maryeli Pérez Vargas



JUZGADO PRIMERO CIVIL JALPA DE MENDEZ.



Tel. (993) 5922780 ext. 5081
Centro de Justicia. Venustiano Carranza s/n,
Frente al Colegio de Bachilleres, Barrio de San
Luis, Código Postal 86200, Jalpa de Méndez, Tab.

OFICIO: 3001

ASUNTO: Contestación de informe.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 14 de Septiembre del 2026

LIC. MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

En atención al oficio Numero PJT/OAJ/UT/0663/2026, de fecha 03 de septiembre de 2026, relativo a la solicitud de acceso a la información identificada con número de folio PNT: 551473900016526 y número de folio interno PJ/UT/0159/2026, mediante la cual se solicita información estadística correspondiente a la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL, me permito remitir la información solicitada, correspondiente a los periodos señalados en dicho requerimiento.

I. DEMANDAS

Periodo	Materia	Número total
Año 2025	Civil	286
	Mercantil	71
	Familiar	296
Enero a julio de 2026	Civil	146
	Mercantil	77
	Familiar	299

II. PROMOCIONES

Periodo	Materia	Número total
Año 2025	Civil	2640
	Familiar	1637



	mercantil	4710
Enero a julio de 2026	Civil	1294
	Mercantil	772
	Familiar	2870

III. AUDIENCIAS CELEBRADAS POR VIDEOCONFERENCIA

Periodo	Modalidad plataformas	Número total
Año 2025	Videoconferencia Justicia Digital u otros sistemas en línea	2
Enero a julio de 2026	Videoconferencia Justicia Digital u otros sistemas en línea	0

La información anterior se proporciona en términos estrictamente estadísticos, de conformidad con lo solicitado, sin incluir datos personales ni información que permita identificar a las partes o expedientes.

Sin otro particular, y esperando haber atendido el requerimiento de información en los términos solicitados, reitero a usted mi consideración distinguida.

Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E
LA JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
(FIRMA ELECTRÓNICA)
LICDA. SARA CONCEPCION GONZALEZ VAZQUEZ.



Nombre del firmante: SARA CONCEPCION GONZALEZ VAZQUEZ

No. Certificado Autoridad Judicial: 000000000000000002337

Sello Digital Autoridad Judicial:

mn3a/ywOIOF5VQYrbCVGp7D4znB9n79BXazi3Mblg4y6eLH3xHm4ePXI0MG5q1wF7WfU9aHteuZ5zLuXfAdvSAhKxKse1SZr2X
83xdTFboCdcaWhF/5KQ2NXc0hdq2R5nY4ZMG5dpomC4s+08cqpgwu3mqMPw45IP2p+j8leWiCLeTiK58REIhI6Fe8Jf4houEoi0q
0RTjaOq1w6erydIA0mdQV6jkLcResNE0KMfXVFUOGDTe40VasXgjVAFjZCtys5k3ODk1MuTLF

Sellado de tiempo: GOVS850715MTCNZR00|20260914120401.191934|f64fb9f8891a1d56909db819969d1aaa

Lugar fecha-hora de expedición: 2026-09-14 12:04:01

.....

El presente documento ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica certificada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III; 49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica [https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/245-2026.09.14 12:04:01.191934.12.04.01.191934/](https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/245-2026.09.14%2012:04:01.191934.12.04.01.191934/) del Poder Judicial del Estado de Tabasco o por medio del código QR.



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE JALPA DE MENDEZ



Tel. 993 592 2780 ext. 5080

Centro de Justicia ubicado en la Calle Venustiano Carranza
sin número Frente al Colegio de Bachilleres Barrio San
Luis, Jalpa de Méndez, Tabasco Código Postal 86200.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

OFICIO: 202/2026

Asunto: Se rinde informe.

Jalpa de Méndez, Tab., a 14 de septiembre de 2026.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. P R E S E N T E.

En respuesta al oficio **PJT/OAJ/UT/0663/2026**, de tres de septiembre del año actual, recibido en este juzgado el cuatro de septiembre del presente año, vía electrónica, respecto a la solicitud con número de folio **PNT: 551473900016526** y número de folio interno **PJ/UT/159/2026**, se informa:

1.- Demandas.

El número total de demandas presentadas durante el periodo que solicita, son las que se detallan en la tabla siguiente:

PERIODO	MATERIA CIVIL	MATERIA FAMILIAR	MATERIA MERCANTIL.
AÑO 2025	81	620	76
DE ENERO A JULIO 2026	42	407	73

2.- Promociones.

El número total de promociones presentadas durante el periodo que solicita, son las que se detallan en la tabla siguiente:

PERIODO	MATERIA CIVIL	MATERIA FAMILIAR	MATERIA MERCANTIL.
AÑO 2025	3,448	827	1,412
DE ENERO A JULIO 2026	2,051	491	928

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE JALPA DE MENDEZ



Tel. 993 592 2780 ext. 5080

Centro de Justicia ubicado en la Calle Venustiano Carranza
sin número Frente al Colegio de Bachilleres Barrio San
Luis, Jalpa de Méndez, Tabasco Código Postal 86200.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

3.- Audiencias.

El número de audiencias celebradas a través de videoconferencia Zoom, durante el periodo que solicita, son las que se detallan en la tabla siguiente:

PERIODO	MATERIA CIVIL	MATERIA FAMILIAR	MATERIA MERCANTIL.
AÑO 2025	0	1	0
DE ENERO A JULIO 2026	0	0	0

Lo que informo a Usted, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LA JUEZA SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.



D.D. ROSA LENNY VILLEGAS PÉREZ

D.D. RLVP/m371

Juzgado Civil de Primera Instancia de Jonuta, Tabasco



Tel. (993) 5 92 27 80 ext. 5090

carretera a desviación Palizada s/n, Ranchería Ribera Baja

sección B, C. P. 86781, Jonuta, Tabasco

Correo electrónico juzgadociviljonuta@tsj-tabasco.gob.mx

"2026, Año de la mujer indígena"

Dependencia. Juzgado Civil de Primera Instancia.

Oficio número: 1383

Asunto. El que se indica

Jonuta, Tab., Méx.; 14 de septiembre de 2026.

Titular de la Unidad
de Transparencia.

P r e s e n t e .

En atención a su símil PJT/OAJ/UT/0663/2026 de fecha tres de septiembre de dos mil veintiséis, se le hace saber que después de una búsqueda en la base de datos que se llevan en este Juzgado a mi cargo me permito informar lo siguiente.

Año 2025			
	Demandas	Promociones	Audiencias
Familiar	157	2095	0
Mercantil	14	32	0
Civil	8	48	0

Año 2026 (hasta julio)			
	Demandas	Promociones	Audiencias
Familiar	100	1334	3
Mercantil	1	11	0
Civil	9	32	0

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y debido cumplimiento.

Atentamente.

Juez Civil de Primera Instancia

Lic. Leonardo López López

Jacd*.*



Nombre del firmante: LEONARDO LOPEZ LOPEZ

No. Certificado Autoridad Judicial: 000000000000000005435

Sello Digital Autoridad Judicial:

ifQZTM7+voPRG1oITIDp30DCVaEdYMBG5AsdfDseDDEhKm6pRvMjaRXrHJROzOrfY4XoVmP7mmfn50bypfGqcAB4lluCEI4V+Sxj2hkJNkxkua01+6B7BNzJZFnyXC5QfxXRO62S2Ff1+V+T0HKvH8CXXn+oLbCLX1WhkAo4DQry5NTwpxoUlqCqP0/fM1KK36zrKcEqr43Y6qbxABU6l8QHgyRuNeZ3z2BFzzLQqll3IKinfYdk71wvM1U86gX6qHTyNGuueP0wnB

Sellado de tiempo: LOLL830118HCSPN05|20260914151312.486672|14bdba81be80e9fe47b311b6084da00b

Lugar fecha-hora de expedición: 2026-09-14 15:13:12

.....

El presente documento ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica certificada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III; 49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autenticidad podrá consultarse a través de la página electrónica [https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/481-2026.09.14 15:13:12.486672.15.13.12.486672/](https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/481-2026.09.14%2015:13:12.486672.15.13.12.486672/) del Poder Judicial del Estado de Tabasco o por medio del código QR.



Página 2 de 2



Dependencia: Juzgado 1ro. Civil de Primera Instancia

Oficio No. 3895

Asunto: El que se indica.

Nacajuca, Tabasco, a jueves, 10 de septiembre de 2026.

MARÍA CECILIA RAMIREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
P r e s e n t e .

En cumplimiento a lo solicitado en el oficio PJT/OAJ/UT/0663/2026 de tres de septiembre del presente año, informo a usted lo siguiente:

1. DEMANDAS

Número total de demandas presentadas en el año 2025 en la materia civil/familiar/mercantil.

Año	Cantidad
2025	804

Número total de demandas presentadas de enero a julio de año 2026 en la materia civil/familiar/mercantil.

Año	Cantidad
2026	535

2. PROMOCIONES

Número total de promociones presentadas en el año 2025 en la materia civil/familiar/mercantil.



Año	Cantidad
2025	9538

Número total de promociones presentadas de enero a julio del año 2026 en la materia civil/familiar/mercantil.

Año	Cantidad
2026	5507

2. AUDIENCIAS

Audiencias celebradas a través de videoconferencia (p. ej. zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital y otros sistemas de justicia en línea en el año 2025 en la materia civil/familiar/mercantil.

Año	Cantidad
2025	0

Audiencias celebradas a través de videoconferencia (p. ej. zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital y otros sistemas de justicia en línea de enero a julio del año 2026 en la materia civil/familiar/mercantil.

Año	Cantidad
2026	0

Lo que informo para los efectos correspondientes.

ATENTAMENTE.

LA JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

LICDA. ANABEL SALAYA RODRÍGUEZ



Nombre del firmante: ANABEL SALAYA RODRIGUEZ

No. Certificado Autoridad Judicial: 0000000000000000001445

Sello Digital Autoridad Judicial:

IUHkR8wJ1IhTC1R8maXDg8jeV6GezrERv43j9GHI+8DJTPd7Eli0i9sogHVtfZ5GWIRwu26g/NRkl40pLtNfxrUZFxjEo9ce4Z7vfxO
qK9eCJT19RW0sJW6PhQoJpNc0roWA3SKJlnOSsg6B12Mggy+hPgTSvQWUnW52Os5tBs+TPbFxtH9lmiQqPkbfbKqJNQbCVw
a1lgawjeNyxct0NoTD3EAASX7Oz+La7pvYmg18mGChwvCiUm6KkJSoy6OsNVjyME9LHfSiiRSGDcp

Sellado de tiempo: SARA850905MTCLDN05|20260910162810.955064|1178dc740f251fc821c7dacdd0ade918

Lugar fecha-hora de expedición: 2026-09-10 16:28:10

.....

El presente documento ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica certificada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III;49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica [https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/410-2026.09.10 16:28:10.955064.16.28.10.955064/](https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/410-2026.09.10%2016:28:10.955064.16.28.10.955064/) del Poder Judicial del Estado de Tabasco o por medio del código QR.



Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Nacajuca, Tabasco.



Tel. 993 592 2780 ext. 5120

Calle 17 de Julio de la Colonia 17 de julio, Nacajuca, Tabasco, Código Postal 86220 (calle donde se ubica tránsito municipal y al lado de la fiscalía; correo: juzgadosegundocivilnacajuca@tsj-tabasco.gob.mx.

2026, año de Margarita Maza Parada

Oficio Núm.: 3557

Asunto: Se rinde informe.

Nacajuca, Tabasco, México, 14 de septiembre de 2026

MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

En atención al oficio número PJT/OAJ/UT/0663/2026 de fecha tres de septiembre del presente año, recibido el cuatro del referido mes y año actual, y respecto a la solicitud marcada con número de folio PNT:551473900016526; le informo lo siguiente:

1.- Demandas	Civil	Familiar	Mercantil	TOTAL
a. Número total de demandas presentadas en el año 2025	381	432	53	866
b. Número total de demandas presentadas de enero a julio de 2026	85	412	30	527
2.- Promociones				
a. Número total de promociones presentadas en el año 2025				8,758
b. Número de promociones presentadas de enero a julio de 2026				4,865
3. Audiencias	Civil	Familiar	Mercantil	TOTAL
a. Cuantas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p.ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataforma de justicia digital u otro sistemas de justicia en línea en el año 2025	00	00	00	00

b. Cuantas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p.ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataforma de justicia digital u otro sistemas de justicia en línea de enero a julio 2026	01	01	00	02
--	----	----	----	----

Quedando a sus órdenes y le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA JUEZA SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

LICDA. NORMA ALICIA CRUZ OLAN
Nombre y firma

LICDA./NACO/Myl



DEPENDENCIA: Juzgado Civil de Primera
Instancia.

OFICIO NUM: JCM/3900/2026.

Asunto: se rinde informe.

Macuspana, Tabasco, México, 21 de septiembre 2026.

DRA. MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

En atención a la solicitud con oficio PJT/OAJ/UT/0663/2026
de tres (03) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), informo:

Dadas las instrucciones correspondientes a los cuatro
Secretarios Judiciales adscritos a este Juzgado, se avocaron a la
búsqueda de la información requerida en los registros, libros y
expedientes electrónicos con que cuenta y se llevan en este Juzgado,
y en sus respectivas funciones informaron a esta juzgadora:

RUBROS	CIVIL	FAMILIAR	MERCANTIL	TOTALES
1. Número total de demandas presentadas en el año 2025.	325	783	91	1,199
2. Número total de demandas presentadas de enero a julio 2026.	206	472	66	744
3. Número total de promociones presentadas en el año 2025.	3,511	4,176	620	8,307
4. Número total de promociones presentadas de enero a julio de 2026.	2,315	2,586	350	5,251
5. Audiencias que fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom,	0	0	0	0

Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2025				
6. Audiencias que fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea de enero a julio 2026.	0	0	0	0

Lo anterior para todos los efectos legales correspondientes.

Atentamente

La Jueza Civil de Primera Instancia
del Noveno Distrito Judicial del Estado,
Macuspana, Tabasco, México.



M.D. Sandra Fabiola Briceño Ramón

Boulevard Carlos Alberto Madrazo Becerra s/n de la Col. Independencia de Macuspana, Tabasco.
Centro de Justicia Civil, Oralidad Penal y Laboral. C.P.86720 Tel. 9935922780 Ext. 5101. Página
Web. <http://www.tsj-tabasco.gob.mx/>. Correo institucional: juzgadocivilmacuspana@tsj-tabasco.gob.mx

Conciliadora Judicial: Gloria Cornelio García.



"2026, Año de Margarita Mazara Parada"

DEPENDENCIA. JUZGADO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA.
OFICIO NUMERO: 2022.
ASUNTO. EL QUE SE INDICA.

Cd. Pemex, Macuspana, Tab., a 14 de septiembre de 2026.

María Cecilia Ramírez Cano.
Titular de la Unidad de Transparencia.
Presente

En atención a su folio PNT: **551473900009526**, de fecha dos de junio de 2026, en el cual solicitan información de lo siguiente:

"...Por lo que se solicita la siguiente información respecto de su Poder Judicial local y en cuanto a la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL. Favor de desagregar la información por materia, según corresponda. Le agradecemos su atención.

Favor de informar sobre lo siguiente:

1. Demandas

a. el número total de demandas presentadas en el año 2025 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

Respuesta: CIVIL= 245. FAMILIAR =315 MERCANTIL= 162.

b. el número total de demandas presentadas de enero a julio de 2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

Respuesta: CIVIL= 104. FAMILIAR =394 MERCANTIL= 46.

2. Promociones

a. el número total de promociones presentadas en el año 2025 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

Respuesta: CIVIL= 3, 804. FAMILIAR =6,387 MERCANTIL= 2,778.

b. el número total de promociones presentadas de enero a julio de 2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

Respuesta: CIVIL=3,635. FAMILIAR =5,965 MERCANTIL= 1,585.

3. Audiencias

a. Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2025 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

R= 0 sin ningún dato que informar.

b. Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

R= 0 sin ningún dato que informar.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA



MTRO. JUAN SANCHEZ LAZARO.

Casa N° 1, calle 5, Manzana 10, col. Ampliación Obrera, Ciudad Pemex, Macuspana, Tab. Mex.
(cerca del mercado) C.P. 86720 Tel. 99-35-92-27-80 Ext. 5110 Página Web

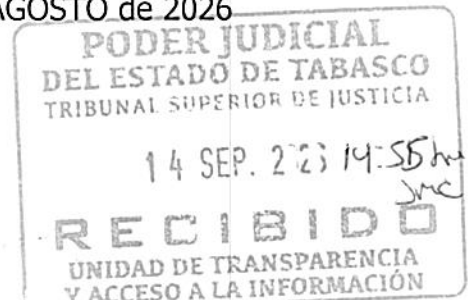


DEPENDENCIA: Juzgado Primero Civil
OFICIO: 2835

Paraíso, Tabasco, 11 de AGOSTO de 2026

MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.



En contestación a su oficio PJT/OAJ/UT/0663/2026 que data del 03 de septiembre del año dos mil veintiséis, le informo lo siguiente:

1. Demandas.

- a. En este Juzgado a mi cargo el numero total de demandas presentadas en el año 2025 son **(209)** civiles, **(303)** Familia y **(104)** Mercantil .
- b. El número total de demandas presentadas de enero a julio de 2026 en materia civiles **(100)** familiar **(266)** y **(85)** mercantil

2. Promociones.

- a. Asimismo el número total de promociones presentadas en el año 2025 en la materia Civil **(1800)**, Familiar **(3700)** y Mercantil **(1205)**.
- b. En cuanto el numero total de promociones presentadas de enero a julio de 2026, civil **(1200)**, familiar **(1753)** y mercantil **(716)**.

3. Audiencias.

- a. En cuanto a las audiencias que fueron celebradas a través de videoconferencia (p.ej. Zoom, Google Meet) o a través de

las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2025 en materia Civil (0), Familiar (0), y Mercantil (0).

- b. En cuantas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia (p.ej Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea de enero a julio de 2026 en la materia Civil (0), Familiar(0), Mercantil (0).

Lo anterior para los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE
LA JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE PARAÍSO, TABASCO.


MARINA DEL CARMEN ESCOBAR HERNANDEZ.

mlpa

Ranchería Moctezuma 1ra sección, Paraíso, Tab. C.P. 86600 Tel. (9935922780) Ext. 5131

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL PRIMERA INSTANCIA PARAÍSO, TABASCO.



Tel (01993)3582000 ext 5132
Ranchería Moctezuma Primera Sección Paraíso,
Tabasco. C.P 86600

Paraíso, Tabasco; 14 de septiembre de 2026

Oficio No. 2561

Asunto: Se rinde informe.

Lic. María Cecilia Ramírez Cano
Titular De La Unidad De Transparencia
Del Poder Judicial Del Estado De Tabasco
Villahermosa, Tabasco.

P R E S E N T E.

En atención al oficio PJT/OAJ/UT/0663/2026, solicitud electrónica con número de folio PNT: 551473900016526 y número de folio interno PJ/UT/0159/2026, se emite el siguiente informe:

"...1. DEMANDAS

a.- El número total de demandas presentadas en el año 2025 en la materia
CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL

b.- El número total de demandas presentadas de enero a julio de 2026 en la materia
CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL..."

RESPUESTA:

MATERIA/AÑO	2025	2026
CIVIL	405	268
FAMILIAR	257	155
MERCANTIL	91	77

"...2 . PROMOCIONES

a.- El número total de promociones presentadas en el año 2025 en la materia
CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL

b. El número total promociones presentadas de enero a julio de 2026 en la materia
CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL..."

RESPUESTA:

MATERIA/AÑO	2025	2026
-------------	------	------

CIVIL	2,190	1,047
FAMILIAR	3,195	1,137
MERCANTIL	1,185	958

“...3. AUDIENCIAS

a.- Cuantas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia(p.ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2025 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL

b.- Cuantas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia(p.ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea de enero a julio de 2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL...”

RESPUESTA:

MATERIA/AÑO	2025	2026
CIVIL	0	0
FAMILIAR	0	0
MERCANTIL	0	0

Lo que informo a usted para los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE PARAÍSO, TABASCO.

LIC. HERIBERTO ROGELIO OLEDO FABRES

S.L.M.C. Poder Judicial del Estado de Tabasco
Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Paraíso, Tabasco
Ranchería Moctezuma Primera Sección, Paraíso, Tabasco. C. P. 86600 Tel. 993 592 2780
Conmutador 4000 Ext 5132.



2025 "Año de la Mujer Indígena"

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA CD. LA VENTA, TAB



TEL. ext. 5170

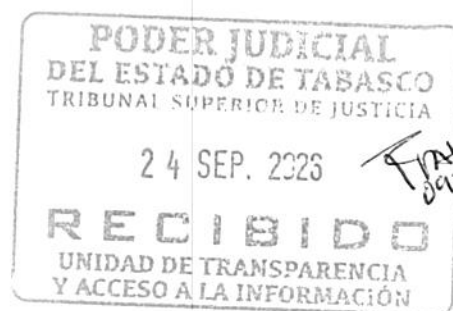
Calle José Mercedes Gamas número 12,
Colonia Centro, C. P. 86418, Cd. La Venta, Tabasco.

La Venta, Huimanguillo, Tabasco a de 23 de septiembre de 2026.

Oficio No.1693/2026

Asunto. Se contesta oficio.

MARIA CECILIA RAMIREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.



En atención al informe requerido en el oficio número PJT/OAJ/UT/0665/2026, recibido el día veintidós del mes y año en curso, adjunto al presente remito a Usted, el informe suscrito por el Secretario de Acuerdos de este juzgado a mi cargo, realizado en los libros de Gobierno y en el sistema esfera de este juzgado.

Sin otro asunto que tratar, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA


NORMA LETICIA FÉLIX GARCÍA

NLFGP/imr.

C. NORMA LETICIA FELIX GARCIA
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
LA VENTA, HUIMANGUILLO, TAB.

En atención al oficio PJT/OAJ/UT/0665/2026, que me fue turnado el día veintidós de los corrientes, para rendir la información solicitada, previa revisión realizada en el sistema de este juzgado se encontró lo siguiente:

1.- DEMANDAS:

1.- EN EL AÑO 2025 SE PRESENTARON 381 DEMANDAS EN MATERIA FAMILIAR

2.- DE ENERO A JULIO DEL 2026 SE PRESENTARON 229 DEMANDAS EN MATERIA FAMILIAR.

2.- PROMOCIONES:

1.- EN EL AÑO 2025 SE PRESENTARON 2556 PROMOCIONES EN MATERIA FAMILIAR

2.- DE ENERO A JULIO DEL 2026 SE PRESENTARON 1445 PROMOCIONES EN MATERIA FAMILIAR.

3.- AUDIENCIAS:

1.-DURANTE EL AÑO 2025, SE CELEBRARON 0 AUDIENCIAS EN MATERIA FAMILIAR A TRAVES DE VIDEOCONFERENCIA ELECTRONICOS O DIGITALES

2.-DURANTE DE ENERO A JULIO DEL AÑO 2026, SE CELEBRARON 0 AUDIENCIAS EN MATERIA FAMILIAR A TRAVES DE VIDEOCONFERENCIA, ELECTRONICOS O DIGITALES

ATENTAMENTE

LIC. VICENTE TABANGO GUTIERREZ
SECRETARIO DE ACUERDOS

LA VENTA, HUIMANGUILLO, TABASCO. 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026



"2026 , AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"

DEPENDENCIA: JUZGADO CIVIL.

OFICIO: 2159

ASUNTO: SE REMITE INFORME

TACOTALPA, TABASCO, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

MARIA CECILIA RAMIREZ CANO.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

P R E S E N T E:

En cumplimiento al oficio número PJT/OAJ/UT/0663/2026, remito información de estadística respecto a la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL, del año 2025, y del periodo enero a julio de 2026.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DE TACOTALPA, TABASCO.**

LIC. FRANCISCA MAGAÑA ORUETA
CALLE VEINTE DE NOVIEMBRE ESQUINA CINCO
DE MAYO NÚMERO 14 ALTOS,
COLONIA PUEBLO NUEVO TACOTALPA, TABASCO
C.P. 86870 TEL: 9935922780 EXT. 5140

MCPM**

MATERIA	1.- a) NUMERO DE DEMANDAS PRESENTADAS EN EL AÑO <u>2025</u>	b) NUMERO DE DEMANDAS PRESENTADAS DE <u>ENERO A JULIO 2026</u>
CIVIL	51	12
FAMILIAR	355	281
MERCANTIL	5	8
TOTAL	411	301

MATERIA	2.- a) NUMERO DE PROMOCIONES PRESENTADAS EN EL AÑO <u>2025</u>	b) NUMERO DE PROMOCIONES PRESENTADAS DE <u>ENERO A JULIO 2026</u>
CIVIL	536	324
FAMILIAR	2294	1678
MERCANTIL	97	83
TOTAL	2927	2085

MATERIA	3.- a) NUMERO DE AUDIENCIAS CELEBRADAS A TRAVES DE VIDEOCONFERENCIA O A TRAVES DE PLATAFORMAS DE JUSTICIA DIGITAL U OTROS SISTEMAS DE JUSTICIA SOCIAL <u>2025</u>	b) NUMERO DE AUDIENCIAS CELEBRADAS A TRAVES DE VIDEOCONFERENCIA O A TRAVES DE PLATAFORMAS DE JUSTICIA DIGITAL U OTROS SISTEMAS DE JUSTICIA SOCIAL. <u>ENERO A JULIO 2026</u>
CIVIL	0	0
FAMILIAR	0	0
MERCANTIL	0	0
TOTAL	0	0



Dependencia: Juzgado Civil de Primera Instancia

Oficio No. 3090

Asunto: Se rinde informe

Teapa, Tab., Méx.; martes, 11 de agosto de 2026.

MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO
Titular de la Unidad de Transparencia
del Poder Judicial del Estado de Tabasco.
Villahermosa, Tabasco.
P r e s e n t e .

En cumplimiento a lo ordenado en el oficio número PJT/OAJ/UT/0663/2026, de fecha tres de septiembre de dos mil veintiséis, relativo a la solicitud de información con número de folio PNT: 551473900016526 y número de folio interno PJ/UT/0159/2026, me permito dar contestación a la información solicitada de la siguiente manera:

1. Demandas

- a) El número total de demandas presentadas en el año 2025 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

MES	CANTIDAD
ENERO	190
FEBRERO	64
MARZO	69
ABRIL	51
MAYO	60
JUNIO	73
JULIO	36
AGOSTO	75
SEPTIEMBRE	75
OCTUBRE	106
NOVIEMBRE	49
DICIEMBRE	30
TOTAL	878

- b) El número total de demandas presentadas de enero a julio de 2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

MES	CANTIDAD
ENERO	196
FEBRERO	97
MARZO	72



ABRIL	56
MAYO	58
JUNIO	82
JULIO	39
TOTAL	600

2. Promociones

- a) El número total de promociones presentadas en el año 2025 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL

MES	CANTIDAD
ENERO	719
FEBRERO	500
MARZO	702
ABRIL	549
MAYO	532
JUNIO	618
JULIO	361
AGOSTO	716
SEPTIEMBRE	738
OCTUBRE	771
NOVIEMBRE	648
DICIEMBRE	321
TOTAL	7175

- b) El número total de promociones presentadas de enero a julio de 2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL

MES	CANTIDAD
ENERO	678
FEBRERO	691
MARZO	708
ABRIL	659
MAYO	590
JUNIO	758
JULIO	383
TOTAL	4467

3. Audiencias

- a) Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencias (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2025 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL

MES	CANTIDAD
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	0
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0



OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0
TOTAL	0

- b) Cuántas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencias (p. ej. Zoom, Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea de enero a julio de 2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL (sic).

MES	CANTIDAD
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	0
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	1
JULIO	1
TOTAL	2

Lo que comunico para su conocimiento y efectos legales procedentes a que haya lugar.

ATENTAMENTE.
LA JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

M.D. YESSSENIA NARVÁEZ HERNÁNDEZ.

MD. YNH/mpcv

*Avenida Carlos Ramos número 219, Colonia Centro, Teapa, Tabasco. CP. 86800
Tel.:(993) 592 2780 Ext. 5151.
juzgadocivilteapa@tsj-tabasco.gob.mx*



Nombre del firmante: YESSENIA NARVAEZ HERNANDEZ

No. Certificado Autoridad Judicial: 0000000000000000002792

Sello Digital Autoridad Judicial:

B1SZY3prqcdnCQ0uMsCbE3/R/L+Ezmj8pmmsbmOx5g10R7z33dRdbFKVankO4a3EZkRXCWcbr3ZaL1j3lhDIJ6gJl3J3su2LR5c
vZd/tUraQmECeyoeclK69guxbpFEY3nxQixADN76N6pi6xo8B71+phZh7inxQU+tfNfZWkR1kdzwObS+sa4hxynAjlH5aREbKsEle
3EbpyjoZvYzqTu+kPupV+4R5mG6SCZDFJqPN2xvtcTDGNJyWQUG1eG2YmNtZT4X52K3bgPj

Sellado de tiempo: NAHY830806MTCRRS09|20260914154703.173929|0c8820e8cf6458e277cb3a0c0572e1af

Lugar fecha-hora de expedición: 2026-09-14 15:47:03

.....

El presente documento ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica certificada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III; 49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica [https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/533-2026.09.14 15:47:03.173929.15.47.03.173929/](https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/533-2026.09.14%2015:47:03.173929.15.47.03.173929/) del Poder Judicial del Estado de Tabasco o por medio del código QR.





**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA DE TENOSIQUE,
TABASCO**

Tel. 993 592 2780, Ext. 5161
Calle Guadalupe Victoria s/n Esquina
Vicente Guerrero, Col. Lázaro Cárdenas
del Río C.P. 86901

Oficio No. 3358

Asunto: El que se indica.

Tenosique, Tab., 11 de septiembre de 2026.

**MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.**

En relación al oficio PJT/OAJ/UT/0663/2026, de fecha tres de septiembre del presente año, signado por María Cecilia Ramírez Cano Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, al respecto se informa lo siguiente:

1. Demandas

a) el número total de demandas presentada en el año 2025 en la materia **CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL**.

CIVIL, FAMILIAR, MERCANTIL	505
-------------------------------	-----

b) el número total de demandas presentadas de enero a julio de 2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

CIVIL, FAMILIAR, MERCANTIL	339
-------------------------------	-----

2. Promociones

a) el número total de promociones presentadas en el año 2025 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

CIVIL FAMILIAR MERCANTIL GLOBALIZADOS	6585
---	------



b) número total de promociones presentadas de enero a julio de 2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

CIVIL FAMILIAR MERCANTIL GLOBALIZADOS	4168
---	------

3. Audiencias

a) cuantas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia) p.ej. Zoom Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2025 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

CIVIL FAMILIAR MERCANTIL GLOBALIZADOS	0
---	---

b) cuantas audiencias fueron celebradas a través de videoconferencia) p.ej. Zoom Google Meet) o a través de las plataformas de justicia digital u otros sistemas de justicia en línea en el año 2026 en la materia CIVIL/FAMILIAR/MERCANTIL.

CIVIL FAMILIAR MERCANTIL GLOBALIZADOS	1
---	---

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y cumplimiento.

AT E N T A M E N T E

**MARÍA LORENA MORALES GARCÍA.
JUEZA**



Nombre del firmante: MARIA LORENA MORALES GARCIA

No. Certificado Autoridad Judicial: 000000000000000000270

Sello Digital Autoridad Judicial:

tA/vj6ZJNLZ0SG8VG6TR6Po6NfS63C3FDYiVS0J7BmGDkHbXxyIV42LktVPZu4dfPCfi2UTPluSEXieehSKN5sMjq6YYq1679drJ
DyP9L6ZOav7Rmz58SCK3P3X3U0By/KQ4vLa7zBJ95S2zgUjaOZzs6Q0FkER3PcHUrKVoniLSkApJtbSKg7hpbzBHJGDDcAX2c
QLj7qUg9OhpnCXn6X0/0sQojAvX1HICSvR9MsRKPpy1RN9Cq+4RJUZ5I20ENGwqqM7hINKfdoKxd3Ftg6P

Sellado de tiempo: MOGL750121MTCRRR01|20260914085410.150768|7b6746468ea62ea1c9a314e89557e095

Lugar fecha-hora de expedición: 2026-09-14 08:54:10

.....

El presente documento ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica certificada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38, fracciones I y III;49, fracción I y 53 de la ley de Gobierno Digital y Firma Electrónica para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría su podrá consultar a través de la página electrónica [https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/54-2026.09.14 08:54:10.150768.08.54.10.150768/](https://ficepoj.tsj-tabasco.gob.mx/services/firmado/54-2026.09.14%2008:54:10.150768.08.54.10.150768/) del Poder Judicial del Estado de Tabasco o por medio del código QR.

